



**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE  
HIDALGO**

**FACULTAD DE CONTADURIA Y CIENCIAS  
ADMINISTRATIVAS.**

**“La Formación Ética del profesional en la  
Contaduría Pública.”**

**Tesis**

Que para obtener el título de:

**Licenciado en Contaduría.**

Presenta:

**María del Carmen Torres García.**

**Asesora:**

**D.C. Teresita Salgado Mejía.**

Morelia Michoacán, Agosto de 2013

## **AGRADECIMIENTOS**

En primer lugar quiero agradecer y dedicar esta tesis a mis padres quienes siempre me han apoyado e impulsado incondicionalmente para poder llegar a ser un profesional, de igual manera a mis hermanas y todas las personas que han llegado a formar parte de mi nueva familia. En general por todo el apoyo que siempre me han brindado en el desarrollo de mi carrera.

Quiero dar también un agradecimiento especial a mi asesora la D.C. Teresita Salgado Mejía por haberme brindado la oportunidad, por tener la paciencia para guiarme durante el desarrollo de la tesis.

Agradezco a todos los docentes que me brindaron sus conocimientos y apoyaron para seguir adelante y finalmente, agradezco a todos mis amigos y compañeros de clase y de oficina, que durante todo este tiempo que convivimos me han apoyado y alentado para llegar a concluir este proyecto, gracias por su compañerismo y amistad.

# Índice

Resumen .....	7
Introducción .....	9
Antecedentes .....	11
Descripción del problema .....	13
Planteamiento del problema .....	14
Justificación .....	15
Objetivos generales .....	17
Objetivos específicos .....	18
Hipótesis .....	19
Metodología de la investigación .....	20

## **Capítulo I; Conceptos y principios fundamentales de la ética**

1.1. El sentido de nuestra profesión .....	21
1.2. La ética, camino al éxito .....	23
1.3. Conceptos fundamentales del código profesional .....	25
1.4. La ética profesional y los principios sociales .....	28
1.4.1. Justicia .....	29
1.4.2. Solidaridad .....	30
1.4.3. Filantropía .....	32

1.4.4. Subsidiaridad .....	33
1.4.5. Autoridad .....	35
1.5. Principios fundamentales de la ética profesional .....	37
1.5.1. Primer principio .....	37
1.5.2. Segundo principio .....	39
1.5.3. Tercer principio .....	40
1.6. Independencia y verdad .....	43
1.7. Independencia de criterio .....	45
1.8. Conflicto de intereses .....	46
1.9. Educación, servicio y responsabilidad .....	47
1.9.1. Calidad profesional .....	47
1.9.2. Preparación y calidad profesional .....	48
1.9.3. Responsabilidad personal .....	48
1.10. Secreto profesional .....	50
1.11. Honorarios .....	53
1.12. La lealtad .....	57
1.13. Dignidad de la profesión .....	59

## **Capítulo II; Formación de la ética profesional**

2.1. Formación del profesionista para el tercer milenio .....	62
2.2. Misión de las instituciones educativas .....	65
2.3. Con cariño para el maestro .....	67
2.4. El código de ética para el maestro .....	69
2.4.1. Integridad .....	69
2.4.2. Competencia y actualización .....	70

2.4.3. Lealtad y respeto .....	70
2.4.4. Objetividad .....	71
2.4.5. Conflicto de interese .....	71
2.4.6. Honestidad .....	71
2.5. Ética para estudiantes .....	72
2.6. La educación continua profesional .....	73
2.7. ¿Cuál es la medida del profesional? .....	74
2.8. El dictamen de conciencia .....	76

### **Capítulo III; La ética en los despachos profesional**

3.1. Educar también es tarea de los despachos profesionales .....	78
3.2. La ética de los despachos profesionales .....	80
3.3. Principios básicos de un despacho profesional .....	81
3.3.1. Los principios básicos .....	82
3.4. Valores comparativos en un despacho .....	84
3.4.1. Respeto .....	85
3.4.2. Integridad .....	85
3.4.3. Actitud de servicio .....	86
3.4.4. El sentido de responsabilidad .....	87
3.4.5. Lealtad .....	89
3.4.6. Honestidad .....	90
3.5. Normas de conducta .....	92
3.6. Despachos con espíritu .....	93

**Capítulo IV; Instituciones profesionales**

4.1. Principios básicos de las instituciones .....96

**Capítulo V; La transparencia y corrupción**

5.1. Transparencia y corrupción .....99

    5.1.1. El soborno .....100

5.2. Un código de ética para los medios de comunicación .....101

5.3. La ética en el sector publico .....103

5.4. Un código d ética para el sector publico .....105

5.5. Es tiempo de ética .....108

**Capítulo VI; Ética y sociedad**

6.1. Desempeño, pobreza y migración .....110

6.2. Ética y medio ambiente .....117

Conclusiones .....121

Recomendaciones .....122

Bibliografía .....123

## **RESUMEN**

El hombre es un ser en el que se manifiesta, en forma inherente, el problema de la ética por dos razones; la primera, en su carácter de “ser con”, es decir, de vivir y desarrollarse, necesariamente, en el seno de un núcleo social, al margen del cual no podrá existir. La segunda es el atributo de la libertad que, por más acotada que pudiera encontrarse en ciertas fases de su desarrollo, prevalecerá siempre en lo esencial y le brindará el margen de decisión necesario para encauzar y dar sentido a sus acciones; en otras palabras, para optar por uno u por otro comportamiento dentro del grupo social en el que se desenvuelve y, en algunos casos excepcionales, para trascenderlo.

La ética constituye una función primaria, configuradora de la especie humana, no se trata de cómo pudiera pensar a primera vista de la actitud del hombre, ya formado, un profesional en nuestro caso, haya de asumir al emprender su actividad en la empresa, en la universidad o en el ámbito social en el que se desempeña la ética; es anterior a todo ello, es conformadora, estructural, no un simple modo de ser, de ahí su importancia en la vida humana y sus relaciones.

En el desarrollo del tema señalo los conceptos y principios fundamentales de la ética, sobre la formación del profesionista, como se manifiesta en los despachos profesionales y, finalmente, sobre su proyección social y humana.

Esta reflexión de carácter singular, no se limita de lo enunciativo a lo descriptivo, ahonda en los valores humanos en que se sustancia la ética, los más apreciados que caracterizan al hombre en cuanto hombre y en cuanto a su “ser con”, dentro del ámbito en que actúa, cualquiera que este sea: verdad, independencia de criterio, dignidad humana, responsabilidad, capacidad, honestidad, justicia. A esta llamada, con plena razón, el valor

ético por excelencia, es así como después de reflexionar profundamente sobre los valores de la esencia humana, proyecta hacia “la conquista incesante del verdadero bien moral” proclamado como “los valores básicos y su razón de existir”.

## **INTRODUCCION**

Entre las múltiples riquezas del concepto Ética hay dos que sin duda, serán de gran atracción para quienes interesen en este tema, su convocatoria a la educación integral, que va más allá de la mera instrucción, en cuanto a cultivarse espiritualmente, en su carácter ético e íntimamente ligado a la formación profesional. Exaltando la figura del maestro como el componente esencial de la enseñanza académicamente hablando, activo y forjando en todos los ámbitos en donde se desarrolle la actividad profesional.

Al reconocer y alquilar los valores esenciales conjugados dentro de la ética, donde contamos con nuestros verdaderos recursos para emerger avante, establecido, como el afirmar, una nueva relación con la tierra con el universo, con lo sagrado, desarrollándola en los espacios íntimos del hombre. Se nos plantea un credo, una mística; no un modus operandi, algo que nos consolide en nuestra propia humanidad.

En la primera parte del proyecto, se concentran los conceptos y principios fundamentales de la ética, se asientan los conceptos sustantivos de la ética profesional, los tres principios básicos del profesionista; frente a sus clientes, con respecto a sus colegas y en la elevación de la imagen profesional. Una vez establecidos los postulados, se plantean las situaciones más generales que podría enfrentar el profesionista en el desarrollo de su actividad independiente, y los recursos y convicciones en que debe cimentar esta actuación: independencia de conciencia, clara percepción de los conflictos de interés, espíritu de servicio y responsabilidad, secreto profesional, lealtad así como la dignificación de la actuación. Lo importante de esto la mirada a ésta problemática para demandar la autenticidad y optimización de actitudes, servicio para llegar a lograr enaltecer la profesión.

En la segunda parte se refiere a la formación de la ética del profesionalista, visualizándolo ya en su desempeño al tercer milenio. Se define el objetivo general y los específicos de las instituciones educativas; es aquí donde se configura con respeto y amor la imagen del maestro y trascendiendo al ámbito teórico de la formación profesional, se nos habla de una visualización interior de un futuro promisorio en función del sentido de la vida. ¿Cuál es la medida del profesionalista? ¿Cuál es el dictamen inapelable de su conciencia? Contestando esto hacemos referencia al “Quién soy yo”, resumir las aspiraciones más profundas del hombre en su propia condición humana: “Llega a ser el que eres” y como podría llegar a saberlo sin encontrarse investido de una genuina estructura ética.

El enfoque manejado en la tercera parte es, sobre ética en los despachos profesionales, desde los diferentes puntos de vista, plateando en primer término, la necesidad de proseguir con la educación dentro del propio despacho, de los valores que se compartan en ella, de las normas de conducta y en particular se exaltan las motivaciones del despacho, así generando satisfacciones en los propios miembros.

En la última parte del proyecto los valores y contenidos esenciales hacia el entorno actual de la globalización, el medio ambiente, contemplando de manera no menos importante los fenómenos del desempleo, pobreza y migración.

Por la importancia del tema y trascendencia en la profesión es limitante para las profesiones similares es la apremiante necesidad de tenerlo más presente frente a graves amenazas del entorno. Esperando que haga eco entre las más altas autoridades en educación profesional, pienso que la enseñanza de la ética debería constituir una asignatura específica en los planes de estudios de todas las carreras universitarias, es un tema que debe ser conocido a fondo, no podemos pedir que los profesionales se porten de alguna manera que tal vez no se conozca realmente su forma correcta.

## **ANTECEDENTES**

El estudio de la ética profesional se remonta a los orígenes de la filosofía moral en Grecia, en su desarrollo elabora y verifica afirmaciones o juicios determinados, esta sentencia ética, juicio moral o declaración normativa es una afirmación que contendrá términos tales como malo, bueno, correcto, incorrecto, obligatorio permitido etc., referido a una acción o decisión.

La moral, antes de ser normativa y de ser una forma imperativa del bien social, tuvo su asiento indiscutiblemente en la conciencia humana. La moral apareció en forma congénita en el hombre, de manera instintiva.

Los grandes precursores de este arte fueron: Kant, Platón, Sócrates y otros que por razones de espacios en la elaboración de este trabajo, no mencionaremos, pero que tuvieron gran incidencia en el desarrollo de esta disciplina.

Una de las principales contribuciones de los griegos a la teoría moral y a la filosofía en general, es la extraordinaria variedad de problemas que plantearon y discutieron en términos claros y simples, aun en un lenguaje admirable.

La idea de una ley moral, universal y divina, enraizada en la naturaleza de las cosas, encontró su expresión más cumplida en los estoicos, la escuela fundada por Zenón y que tomó el nombre del pórtico donde éste enseñaba y quien se hizo célebre por la severidad de su moral.

Según los estoicos nada hay bueno, sino la virtud; nada malo, sino el vicio. La virtud es la felicidad, el vicio es la desdicha. La virtud es sabiduría, el vicio insensatez.

Siendo la ética una ciencia aplicada al arte de vivir, y la moral el conjunto de hechos psicológicos que dignifican la vida, nada se opone a que pensemos, en el sentido de aplicar conjuntamente la moral y la ética a la profesión contable.

Todas las carreras tienen que estar ajustadas a normas fundamentales tendientes a su perfeccionamiento moral. En esta virtud, la carrera de contabilidad no escapa a estos lineamientos porque mientras mejor formación ética tienen sus ejecutores, en esa misma proporción habrá una mejor aplicación de las reglas que hacen un cumplimiento eficaz de la carrera.

Toda actividad del contador debe ajustarse armónicamente a las normas de moralidad, para de esta manera darle prestigio, enaltecer la carrera y por consiguiente merecer la aceptación general en el ámbito donde es aplicada.

La formación surge de acuerdo a las necesidades de cada individuo que trata de obtener un título universitario. En consecuencia los conocimientos que se van adquiriendo escalonadamente, deben estar revestidos de la ética, o sea la aplicación de la moralidad, para una aplicación futura y efectiva en la Carrera. Existen múltiples factores que contribuyen a la formación del contador público como son: La vocación y orientación.

## **DESCRIPCION DEL PROBLEMA**

Los profesionales cuentan con una formación ética muy ligera, y ante algún problema ético, se ven rebasados al no saber cómo reaccionar de manera correcta.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La poca importancia que se le da a la formación ética por parte de la Federación de Colegios de Contadores, así como por parte de las universidades e instituciones de formación profesional a los estudiantes y profesionales de la Contaduría Pública, se ve reflejado en una vaga idea de lo que realmente es la ética profesional.

## **JUSTIFICACION**

Este trabajo de tesis, se encuentra formulado en base a la Ética, y en la forma de aplicación de normas generales, las cuales regulan los actos humanos.

Debemos concebir al contador como una persona honorable, con principios morales y éticos en el desempeño de sus funciones, el contador debe garantizar en sus trabajos de contabilidad en las organizaciones una integridad moral para evitar verse envuelto en asuntos de dudosa procedencia o manejo inexplicable.

La ética profesional es la acción moral que tiene el objetivo de cumplir con la sociedad, servirla con lealtad, diligencia y respeto para el cumplimiento de sus servicios.

Muchos profesionales se ven poco asertivos a su aplicación, esto provee una mala aplicación desde el pensamiento, para ejercer una carrera dentro de las normas, el profesional debe estar consciente de las consecuencias de su actuación ya sea honesta o deshonestamente.

El leer un código de ética no garantiza que el profesional lo vaya aplicar tal cual, pero si es probable que le ayude a actuar más éticamente, si alguien carece de actitud interna o por ser indigno o vil, transgrede el código, no será por culpa de éste sino de factores personales que escapan de su alcance.

El código de ética profesional no crea por si la regla profesional, lo mismo que la escritura no crea el pensamiento, pero es su expresión, nuestras reglas profesionales no han nacido del código, y sí ellas deben ser respetadas. Así como traduce y subraya los principios de acción que escritos o no escritos se imponen a los profesionales en

cualquier lugar y circunstancia, también hace públicas y expresa las normas y principios a que debe ajustarse la conducta moral de los miembros o agentes de la profesión.

Los funcionarios, administradores, contadores públicos, etc., podrán ampararse así como saber cuáles son sus derechos y obligaciones en cuanto al comportamiento moral de los miembros de la profesión.

## **OBJETIVO GENERAL**

El objetivo de este trabajo de tesis es analizar las bases éticas aplicadas en la profesión, realizando una investigación descriptiva y de tipo documental, basada en la técnica de recolección de información y la observación.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Conocer la formación ética de los contadores públicos y/o licenciados en contaduría.
- Identificar las carencias de la formación ética.
- Identificar de quien es la responsabilidad de la aplicación de la ética en la profesión.

## **HIPOTESIS**

Se espera comprobar los valores éticos que sustentan el ejercicio profesional que son: integridad, objetividad, independencia, responsabilidad, confiabilidad, observancia a la norma, respeto entre colegas, conducta ética, que los perfiles profesionales de las carreras de Contaduría se conformaron en un bajo porcentaje de aplicación de valores éticos, esto, debido a que se incluyen pocos estudios como lo son, cursos o seminarios destinados al estudio de la ética profesional.

En conclusión, ver que es necesario realizar mayores esfuerzos por la Federación de Colegios de Contadores para difundir el Código de Ética Profesional y que las Universidades le den mayor importancia a la ética en la formación profesional de los estudiantes de Contaduría.

## **METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION**

Esta investigación se realizara de manera descriptiva y documental; la técnica de recolección de información será la observación; en cuanto al diseño de la investigación, se realizara en tres etapas:

1. Revisión bibliográfica de autores que abordan la temática relacionada, tomando sus aportes conceptuales y confrontando sus opiniones, con la finalidad de establecer vínculos que permitieran identificar los elementos que conforman las bases éticas profesionales.
2. Análisis del Código de Ética Profesional del Contador Público, definir sus características y principios que lo rigen.
3. Integración de la información obtenida en el desarrollo de la investigación.

## **CAPÍTULO I; CONCEPTOS Y PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA ÉTICA.**

### 1.1. EL SENTIDO DE NUESTRA PROFESION.

Generalmente cuando los jóvenes inician su camino a una profesión, se preocupan por dos cuestionamientos principalmente, el sentido de que se hace en ella y la realización o éxito que se podría alcanzar.

Xavier Scheifer, en su obra *En busca del sentido de la vida*, dice: “El hombre es el único animal que se pregunta “. Así lo hacen varios filósofos, otros tantos afirman que “El hombre es pregunta”, llevándolo a la pregunta que más le intranquiliza sobre el sentido de la vida, ¿Para qué vivir? ¿Para qué trabajar y sufrir? ¿Cómo mantenerse y amar?, ¿Para que traer al mundo a otros seres?, etc.

Cada profesionista debe plantearse siempre la pregunta sobre el sentido de su trabajo, y no puede permanecer sin interés ante tal cuestión y quedarse al margen. Es algo que afecta profundamente, al objeto de la propia vida profesional y constituye un tema digno de reflexión y creatividad.

¿Cuál es el sentido de nuestra profesión y que significa lo que hacemos? Es una gran pregunta para un estudiante que iniciara con sus actividades fuera del aula.

Un ejemplo de un profesional que se desempeña en una empresa como contralor tiene actividades diferentes a las que realiza un auditor externo o consultor en sistemas; algunas personas han expresado que la profesión contable carece de sentido social, ya que es puramente móvil económico, en otras profesiones en cambio se identifica claramente su propósito social; por ejemplo un doctor cuya finalidad es mantener la salud del paciente.

También la contaduría tiene un enfoque social; produce la información financiera que está estrechamente relacionada con la toma de decisiones en las empresas o instituciones. Tal información no constituye un fin en sí mismo, sino un medio para alcanzar otros fines últimos: la decisión es un proceso trascendente, puede llevar desde el éxito, quebranto o fracaso a una organización.

Según Heber A. Simón, muchas premisas son resultado de la toma de decisiones, incluyendo las informativas que nos describen hechos; un individuo para resolver un problema debe conocer todos sus antecedentes.

La contabilidad por medio de los estados financieros, proporciona la información adecuada y suficiente a sus usuarios para que estos cuenten con los elementos necesarios para la toma de decisiones, de ahí que los estados financieros revelen información oportuna y verídica para una correcta administración de las organizaciones.

Los estados financieros son elocuentes, revelan una gran cantidad de información; solvencia, estabilidad, fuentes de financiamiento e inversiones, productividad y capacidad para general liquidez, para los que saben interpretar el lenguaje de los estados financieros representan una gran fuente de información que les permite orientar en forma clara sus decisiones y así llevar al éxito a la organización.

El proceso de la toma de decisiones en un negocio es fundamental la información financiera tal como la participación de los contadores, ya que este es su campo de acción, y son los mejor preparados para su interpretación, por lo que los hace persona capacitada para coadyuvar la gestión y toma de decisiones.

La mayoría de las decisiones requieren del suministro de información que ayude al planteamiento de la situación financiera concreta, para poder prever lo que podría llegar a

sucedan y servir de apoyo en la toma de decisiones. Los contadores al producir esta información cumplen con los objetivos económicos y sociales de la organización.

La contaduría es una profesión dinámica e innovadora, especialmente diestra que responde a cualquier cambio del entorno. Mantiene un método para obtener la información adecuada para la organización dentro de un contexto inflacionario; técnicas de planeación financiera, de presupuestos, flexibles y de estimación de flujos de recursos; métodos para el estudio y propósito de las utilidades; sistemas de control de operaciones; métodos para analizar e interpretar la información financiera, etc.

No solo se ha ocupado de las técnicas, sino también de establecer sistemas de valores, expresados cuantitativamente de acuerdo a las convicciones de las normas, del trabajo del contador, por ello la profesión contable merece un respeto de quienes la integran y la aprobación de la sociedad.

Con lo expuesto se resolverán algunas de las dudas planteadas al inicio del tema, sin embargo es probable que sigan surgiendo otras interrogantes en el desarrollo de la profesión, por lo que debemos reflexionarlas y no solo buscar una respuesta rápida y superficial, las respuestas deben tener un peso específico y definitivo.

## 1.2. LA ÉTICA, CAMINO AL ÉXITO.

El éxito es un camino que debemos recorrer; al final se verá convertido en un profesional brillante, dinámico, triunfante. Esto abre ante nosotros diversas perspectivas, la proyección de una vida. Surgiendo así la pregunta sobre los valores y el sentido de la profesión.

Camino; su concepto nos lleva a pensar en búsqueda representada en la pregunta que la mayoría nos hacemos sobre el sentido de la vida, sobre la meta que deseamos alcanzar y sobre la razón de su comportamiento, nuestro camino significa dar una respuesta a nuestras interrogantes y necesidades.

Podemos ver el camino desde varios puntos de vista; como espacio que nos separa de lo que queremos, entonces cada paso representa un problema, o algo que nos conduce a llegar a él. Si lo vemos como espacio a la meta, veremos también obstáculos y problemas que podrían llegar a ser insuperables, en tanto el camino siempre nos llevara al objetivo anhelado, cada paso será una satisfacción que nos dará fortaleza para soportar la prueba.

Ningún enfoque los exime de problemas, el viaje podrá estar lleno de obstáculos, alcanzar la meta es difícil, habrá riesgos, lucha, y alguna vez serán necesarios grandes sacrificios, es un camino ascendente, estrecho y fatigoso, pero quien sabe recorrerlo haciendo de la ética la norma de su vida, encontrara un camino que lo conduzca el éxito, debemos arriesgarnos a cruzar el camino, y legar a esa neta que nos hemos propuesto.

Todo profesional que quiera alcanzar el éxito en su campo de acción deberá tener, además de conocimientos técnicos y científicos, ciertas virtudes o valores morales, que le den calidad moral ante la sociedad, que exprese que merece confianza y mantiene un alto nivel de ética, sin ello es posible que tenga éxito a corto plazo, pero a mediano lo perderá.

La vida profesional que tiene ética es distinta de los que no cuentan con ella. Su comportamiento, hábitos, forma de pensar, de valorar las situaciones, toma de decisiones, llegan a tomar significado por las personas que llegaran a solicitarle algún servicio. La ética profesional es el camino al éxito, conviene aplicarla no solo por virtud moral, sino porque a la larga la ética produce beneficios.

Verdad, honradez, cumplimiento de los compromisos, hace lo que se promete, ser reconocido como honesto, son fundamentos de las buenas relaciones humanas, sin las cuales no se puede desarrollar una práctica profesional duradera.

La ética es además de una preparación científica y técnica, un factor importante para llegar al éxito a mediano y largo plazo; suponiendo una parte al bien propio y la otra al respeto a los derechos de los demás, a la ley y a los principios básicos de la moral universal.

### 1.3. CONCEPTOS FUNDAMENTALES DEL CÓDIGO PROFESIONAL

Según Aristóteles, en materia de la sociología y de las relaciones sociales o políticas entre los hombre no se puede hacer nada sin que haya en ello un carácter o cualidad moral, es decir, se debe ser hombre de mérito moral, lo cual significa estar en posesión de las virtudes.<sup>1</sup>

No solo hay que saber que es la ética sino también se tiene que saber cómo llegar a ella. Puesto que al igual que en las ciencias, al que ignora el objeto de la ciencia que estudia, no le es fácil llegar a saber en qué consiste el objetivo y de qué manera, así como algunos de los conceptos que existen.

El filósofo Bernhard Haring menciona, "Lo ético se ha caracterizado siempre como una vocación al servicio del prójimo. El fenómeno ético conduce al servicio. Y a un servicio irrenunciable, con una dedicación a valores, más que a ganancias financieras"<sup>2</sup>

Según Francisco Larroyo:<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup>Aristóteles, Gran Ética, Editorial Bruguera, Madrid -1984.

<sup>2</sup> Roldán González, Julio, Ética Médica, Librería Parroquia de Clavería 3ª, Edición, México, 1990.

Cada individuo en la sociedad se considera obligado a obrar en determinado sentido, ya sea porque se lo exijan, porque lo estima digno para su vida al realizarlo; tiene conciencia, por decirlo así, de lo que debe hacer. Esta conciencia, este darse cuenta del deber de la norma o regla que se somete, se denomina la conciencia normativa. Esta multitud de reglas o normas no solamente se dirige a él, más bien son patrimonio común, afectan por igual a grupos, más o menos numerosos de la colectividad. Son creadas en la sociedad gracias al contacto recíproco de sus miembros; constituyen, en rigor, una conciencia social normativa. Un ideal, un mandato y hasta un deseo, no son algo que se pueda poseer individualmente. Cada conciencia puede apropiárselos, porque son de naturaleza colectiva.

Ahora bien, como la moralidad es un territorio de la cultura constituido por normas, la ética, que es la ciencia filosófica que lo estudia, es considerada como una conciencia normativa.

Es decir; la ética es la esencia de los principios morales que rigen los actos humanos.

Aquiles Menéndez define a la ética profesional como “La ciencia normativa que estudia los deberes y los derechos de los profesionales en cuanto a tales”<sup>4</sup>

La ética profesional también se denomina deontología (tratado de los deberes) o moral profesional, estudia los deberes y derechos de los profesionistas a la luz del derecho natural, del derecho positivo o legislación de la comunidad humana, y las formas aceptadas y sancionadas de trato humano. Son los conceptos de deber, justicia, derecho, responsabilidad, conciencia, entre otros, los que impregnan todas las situaciones críticas del quehacer profesional.

---

<sup>3</sup> Larroyo, Francisco, Los Principios de la ética Social, Editorial Porrúa, 14ª. Edición.

<sup>4</sup> Menéndez, Aquiles, Ética Profesional, Herrero Hermanos Editores, México.

En varios de los conceptos anteriores vemos similitudes, en forma implícita los términos de deber, derecho, justicia, vocación de servicio, responsabilidad y conciencia. Son esencia de la actividad profesional, por lo que es conveniente realizar un análisis;

Deber, es la necesidad de dar hacer u omitir algo frente al derecho de otro.

Derecho, todo lo que se puede exigir. Tiene un sentido de causa. Limita el derecho de uno por el derecho del otro

Justicia, dar a cada uno lo que le corresponde, dejar que ocupe el lugar que debe ocupar. Es un valor ético, no permite la existencia de ninguna filosofía individualista. La justicia como virtud ética fundamental, es indispensable, en rigor, sin acción de una comunidad de hombre.<sup>5</sup>

La decisión de dedicarse a cierta vocación o actividad determinada, está íntimamente ligado con el concepto de profesión y responsabilidad, saber en qué consiste la vocación, a que te obliga la profesión y su repercusión social es el deber fundamental propio de cada individuo.

Julio Roldán dice que la vocación es el producto de los factores: el personal y el social.

El personal se compone esencialmente de: el efectivo y el afectivo. El primero es la aptitud del sujeto capaz de desarrollar cierta actividad. El segundo es lo que le gusta hacer, lo que le atrae, es el amor a la profesión.

La profesión es aquella actividad del hombre con un fin y una función social específica. Es una capacidad cualificada con la persona, por medio de su actividad, realiza su propia vocación dentro de un trabajo elegido con libertad. El trabajo determina la participación en

---

<sup>5</sup> Wojtyla Karol, Signo de Contradicción, Biblioteca de Autores Cristianos.

la vida social que le sirve de medio de subsistencia y que lo valora económicamente, en virtud a ello el individuo ocupa un lugar, adquiere deberes y obligaciones.

Al realizar alguna actividad el individuo adquiere una responsabilidad profesional, moral o si no lo realiza de manera correcta podrá llegar a ser penal.

El profesionista contrae dos tipos de responsabilidad: la personal y la social.

La personal obliga al profesional a adoptar una actitud de estudio e investigación, cuidar su formación técnica, científica y humanística, obtener un perfil moral definido para interpretar rectamente las diversas situaciones que van a presentarse en su actuación profesional. Su nivel de responsabilidad profesional se verá reflejado en el aprovechamiento y la constancia en el estudio y en la lucha contra la rutina diaria, para no perder su papel de servidor de la comunidad, y evitar claudicaciones científicas y éticas.

La responsabilidad social es una lógica consecuencia de la responsabilidad personal.

La base de la responsabilidad social está en el respeto a la persona, cuya dignidad no puede nunca supeditarse a ninguna autoridad o legislación, atentaría contra la misma. La dignidad obliga al respeto por encima de todo.

El profesionista tiene un compromiso con la sociedad, establecido a través de la verdad y la justicia, las cuales dan como resultado el bien y progreso de la sociedad de la cual es servidor y guía.

#### 1.4. LA ETICA PROFESIONAL Y LOS PRINCIPIOS SOCIALES

Realizaremos un breve análisis de la ética profesional a la luz de los principios sociales: justicia, solidaridad, subsidiaridad, filantropía y autoridad.

Se entiende por ética el conjunto de normas, valores y principios que rigen la actuación de los profesionales en su campo de acción, ya sea como individuo o como miembro de un colegiado.

De acuerdo a Ludwig Berg, la conciencia moral es una norma que se impone a nuestro pensar y a nuestros deseos, que exige impetuosamente regular nuestra conducta, sentimos un deber que nos obliga sin tener en cuenta deseos e interés al cumplimiento de nuestras obligaciones.

Es la voz normativa de la conciencia de responsabilidad, a la sumisión a los deberes y a las obligaciones y no apartarnos de ellos, hasta finalizarlos con toda rectitud; conciencia, norma, deber, obligación, son parte esencial de la ética profesional a fin de alcanzar la perfección.

La ética profesional se inspira en los principios sociales de la justicia, solidaridad, subsidiaridad, filantropía, autoridad.

#### 1.4.1. Justicia

En su concepto positivo afirma que a cada uno lo suyo; en el negativo que no es lícito dañar a nadie en su derecho, hacerle injusticia. Este principio es parte de la ley del bien común y es en el cual recae la mayoría de las disposiciones del Código de Ética. Es fácil deducir que la obligación de guardar el secreto profesional; para no dañar al cliente al exhibirse circunstancias que se consideran privadas, así mismo se considera injusto realizar comentarios sobre otro profesionista cuando estos perjudiquen su reputación o prestigio de la profesión. También este principio de justicia, la ética profesional establece que la información que presente el profesionista deberá contener la expresión de su juicio

fundado, sin ocultar o desvirtuar los hechos, ya que podrían dañar a alguien en su derecho o cometa error.

En dicha norma se prohíbe la publicidad personal, no solo porque podría ser los despachos más grandes y antiguos, los que se encontrarían en mejor condición de hacerlo, sino porque el prestigio y la clientela en cualquier profesión deben obtenerse por la capacidad científica, o técnica, la eficiencia, la moralidad.

El Dr. Aquiles Menéndez, en su libro *Ética Profesional*, clasifica a los charlatanes y los denomina “el comerciante” a aquel que “condiciona el éxito y la dignidad profesional a los métodos comerciales de publicidad y propaganda”.

En el principio de justicia, el fin es ordenar al sujeto del derecho. El fin que hay que conseguir es la validez del derecho del otro. El fin que hay que realizar es el reconocimiento de la soberanía del otro.<sup>6</sup>

Justicia es dar a cada uno lo que le corresponde, dejar que ocupe el lugar que debe de ocupar. El valor ético por excelencia es la justicia. Frente a él, falle cualquier intento de fundar una filosofía moral individualista. La justicia como virtud ética fundamental, es impensable, es rigor, sin la noción de una comunidad de hombres.<sup>7</sup>

#### 1.4.2. Solidaridad

Este principio expresa la responsabilidad que por naturaleza social tiene todo hombre de conducirse de forma de unirse a los demás hombres, se entienda y se asocie con ellos. Este principio enseña a los hombres a adaptarse mutuamente.

---

<sup>6</sup> Berg, Ludwig, *Ética social*, Ediciones Rialp, S.A. Madrid, 1964

<sup>7</sup> Wojtyła, Karol, *Biblioteca de Autores Cristianos*, Madrid

Los profesionistas, tradicionalmente han constituido una comunidad solidaria de naturaleza propia con la finalidad de dar un servicio al público, la convivencia humana, lo interhumano como activo y responsable de los profesionistas entre sí, con otros profesionales y con la sociedad en general. Conocer el concepto de solidaridad, descubre en él su unión y captado lo que en ellos hay en común y de diferente, se dan cita en una cosa, en la misma que todos poseen simultáneamente por el pensamiento y la voluntad: el prestigio de su profesión y la confianza que el público les ha brindado; y porque conocen esto, se agrupan para valorar y fomentar su unidad como una realidad llena de sentido.

Existen algunas agrupaciones de profesionales que en determinado colegio o asociación no han sido formadas para que cada profesionista solo tenga que incorporarse a ella, sino que se integre a la misma porque así lo quiere, en un acto determinado por el pensamiento y la voluntad.

Prestigio y confianza constituyen un patrimonio valioso para una profesión, muy por encima de las instituciones y de quien lo integra, representan un bien común para la profesión los que la forman, ahora y en el futuro.

El preservar y acrecentar un bien común es un punto de unión para la profesión, es un fin que dimana su orden, exige un comportamiento social consiente y una disposición y acción ética del profesionista, es preciso reconocer la importancia de la unidad, ya que permite captar a la comunidad y por tanto favorecer a la profesión.

### 1.4.3. Filantropía

Amartya Sen, desarrolla la tesis de una identidad plural –no unívoca-elegida- no heredada ni descubierta – y en convivencia armónica con otras identidades- no conformada.<sup>8</sup>

Amartya Sen nos hace reflexionar sobre cómo nos relacionamos con la gente en general, que la mayoría de las veces no lo pensamos solo lo hacemos. La famosa máxima de Kant: “Actúa de tal modo que trates a la humanidad, ya sea en tu propia persona o en cualquier otra, siempre como si fuera un fin, nunca un medio”, plantea una exigencia a nuestro interés en los otros, sin excepción, en tanto se interprete dentro de un concepto de identidad, constituye, por lo menos un sentido, la identidad más amplia que se pueda poseer: la identidad con todos los seres humanos.<sup>9</sup>

Estos conceptos se ven relacionados con los principios sociales de filantropía y subsidiaridad:

La filantropía en su formación positiva expresa que hay que amar al prójimo; en su aspecto negativo dice que no es lícito odiarlo, despreciarlo, desdeñarlo, rechazarlo.

La voluntad tiene que preocuparse de la persona del otro que entra en la unión. En esto estriba la diferencia del principio de filantropía del de solidaridad. En el segundo se trata de la unión como tal o del acuerdo; en el primero lo que interesa es la otra persona (s) con la que me uno.

En el amor al prójimo está la perfección, el acto propio de la inclinación y de la naturaleza social humana; este es el sentimiento del amor de benevolencia. Este

---

<sup>8</sup> Sen, Amartya, “la otra gente más allá de la identidad”, Letras Libres, octubre 2001, número 34

<sup>9</sup> *Ibidem*, página 30

amor anima la acción solidaria y hace que el obrar social sea verdaderamente humano... (Ludwig Berg).

El principio filantropía tiene como finalidad la unidad afectiva de unos con otros, propia y racional, es un valor propio, crea una atmosfera amistosa, un clima espiritual-psíquico entre los hombres. La virtud de la filantropía crea el clima de la confianza, del afecto, la unión de la comunidad, el clima de la amabilidad debe dominar entre los hombres como un sentido objetivo, para ser posible la convivencia.

Cuando la voluntad se dispone y prepara a crear y mantener un ambiente fiel de un modo firme da lugar a la filantropía.

#### 1.4.4. Subsidiaridad

Este principio de subsidiaridad en su aspecto positivo expresa que el individuo tiene que hacer su propia iniciativa y con sus solas fuerzas todo lo que pueda a favor del todo, en su forma negativa dice que todo, esto es, los otros, no pueden lícitamente privar al individuo de su propia aportación, ni impedirle su actividad.<sup>10</sup>

De acuerdo a este principio el individuo debe hacer todo lo que pueda a favor del todo. No siendo lícito ponerle trabas, pues posee el poder necesario para ello. No está permitido, por consiguiente, que se le sustituya, porque él tiene el derecho a ello.<sup>11</sup> Lo que los otros pueden y deben hacer es apoyarle para que logre su fin.

Este principio también reclama la virtud de la ayuda social, que se distingue específicamente de las demás virtudes fundamentales. Su perfección se revela al hacer

---

<sup>10</sup> Wolferson, James D. "Los Contadores ¿Cómo Pueden Servir Mejor al Interés Público?" revista Interamericana (AIC), abril-junio, 1998.

<sup>11</sup> *Ibíd*em, página 30

pasar lo que está en potencia a acto, es decir, cuando presta ayuda. Esto es lo específico de la subsidiaridad.

Este principio social brota del entendimiento y de la voluntad sensible a la necesidad y carencia. Obliga a ayudar al que lo necesita para que así llegue a alcanzar lo que es su derecho y se convierta en un miembro provechoso para el todo.

Con esto vemos integrado en significado decisivo de los postulados y normas de la ética profesional que especialmente se refiere a la responsabilidad para con la sociedad. Un ejemplo claro lo dio en un mensaje el entonces Presidente del Banco Mundial, Sr, James D. Wolfenson, en el discurso expresado en el Congreso Internacional de Contadores en Paris en 1997;

Tres millones de seres humanos viven con menos de dos dólares al día; mil trescientos millones viven con menos de un dólar al día; cien millones pasan hambre todos los días; ciento cincuenta millones no tienen siquiera la oportunidad de ir a la escuela.

Estas son cifras para poner una nota al calce. . . Nosotros podemos sentarnos cómodamente en Paris y en Washington e ignorarlas. No así nuestros hijos. . .  
¿Qué significa esto para los más de cuatro mil contadores reunidos en Paris?

Y finaliza diciendo:

He repasado las 862 páginas del Manual de la International Federation of Accountants (IFAC) que contiene sus pronunciamientos técnicos. Es un libro impresionante, cubre todo, desde ética hasta control de calidad desde educación

hasta contabilidad financiera. La única cosa que he echado de menos es la referencia a responsabilidad cívica.<sup>12</sup>

#### 1.4.5. Autoridad

Según Ludwig Berg “Los múltiples actos sociales necesitan de una regulación para que no se obstaculicen mutuamente, sino que conduzcan al bien común.

Establecer este orden para el bien común es tarea de la autoridad. A ella compete elaborar la ley del bien común.

La raíz del principio de autoridad que no expresa otra cosa más que lo que debe hacerse en concreto respecto al todo a lo que constituye el bien común y cuál es su exigencia.

El ejercicio de la autoridad no debe ser ejercido por todos los miembros aunque esos sean aptos para ello, sino que debe ser desempeñado representativamente.”

La autoridad en la profesión está representada por sus instituciones; en la Contaduría Pública son el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) y sus colegios federados. En ellos, la profesión ha delegado su poder o mandato para que estas rijan o gobiernen el ejercicio profesional.

El IMCP constituye una fuerte organización de la profesión contable en el país. Esta organizada en niveles provinciales o regionales que, a su vez, se unen en una federación nacional. Es una fuente necesaria para las leyes, normas, regulaciones, las agencias regulatorias y los Contadores Públicos. El IMCP funciona bajo su autorregulación; es decir, emite las normas que rigen a esa profesión y da lugar a una estructura en la que los

---

<sup>12</sup> Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera- IMCP- Contaduría Pública.

contadores pueden llevar a cabo su trabajo. A pesar de que estas instituciones trabajan en beneficio de sus miembros, también lo hacen para el público. Una profesión viable perdura solo si alcanza las expectativas del interés público.

Cualquier organización que no reconozca eso, no servirá a los intereses de sus propios miembros.<sup>13</sup>

El gobierno del IMCP está a cargo de un consejo directivo, que designa a los órganos de administración y operación que considera necesarios para el desempeño de las funciones, las autoridades no son jerárquicas, puesto que todos mantienen en mismo nivel de autoridad, solo se ejerce en servicio a la profesión.

La autoridad de servicio es noble y gentil, ya que no representa fuerza solo expresa voluntad de unión entre los miembros de la profesión así como de servicio, podríamos decir que es solo una autoridad moral.

Su personalidad moral constituye la contribución más importante que puede aportar a la vida comunitaria de sus instituciones, a la sociedad y a la actividad profesional.

El IMCP tiene como una de sus propósitos fundamentales promover la superación constante de la calidad profesional a través de la investigación y la difusión de conocimientos, para el desarrollo a nivel nacional de una profesión sólida y una contabilidad transparente, objetiva y confiable.

El promover la superación constante de la calidad profesional el IMCP cuenta con comisiones de trabajo formada por investigadores generalmente voluntarios, que aportan esfuerzo y talento a la investigación que pueda llegar a la formulación de nuevos boletines, publicaciones, libros, seminarios que actualicen a los contadores.

---

<sup>13</sup> *Ibíd*em, página 35

Las comisiones normativas emiten y difunden las normas que rigen la profesión, también como parte importante de sus funciones, envían el documento normativo para auscultación a todos los miembros colegiados de la profesión, autoridades reguladoras oficiales y otras instituciones. Los miembros de la comisión a cargo del respectivo proyecto, evalúan los resultados de la auscultación en caso de ser aprobado, el IMCP lo emite como norma; es decir, con carácter de obligatorio.

En caso de que el contador viole algunas de las normas se hace acreedor a las sanciones que le imponga la asociación filiar o el mismo instituto.

Según el Código de Ética del IMCP:

Para la imposición de sanciones se tendrá en cuenta la gravedad de la violación cometida, evaluando dicha gravedad de acuerdo con la trascendencia que la falta tenga para el prestigio y estabilidad de la profesión de contador público y la responsabilidad que pueda corresponderle.

Es así como funciona el principio de autoridad en la profesión contable. Corresponde al contador público elevar su profesión a un orden superior al hacer que los principios sociales sean fundamental y permanentemente, la norma de su obra.

## 1.5. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA ÉTICA PROFESIONAL.

### 1.5.1. Primer principio.

Este se refiere al deber que tiene todo profesionista ante la sociedad y sus clientes, de actuar con preparación y calidad profesional, servirle con lealtad, mantener un criterio libre e imparcial, guardar el secreto profesional y rechazar actividades que falten a la moral.

En general la mayoría de los códigos de ética profesional, establecen el deber del profesionista de prepararse y mantenerse actualizados profesionalmente, para prestar un servicio de calidad a la sociedad, con un cuidado y diligencia que caracterice a una persona responsable.

Uno de los medios para cumplir con este principio está representado por la participación del profesionista en cursos, seminarios, conferencias, y grupos de estudio, patrocinados por las propias instituciones profesionales y las universidades de cada país. La calidad profesional siempre estará determinada por el grado de preparación y actualización, siendo una gran determinante en la vida de las instituciones.

La calidad de servicios que presta el profesionista, sus recursos técnicos, y personal preparado, presentan un compromiso con la sociedad y con los clientes. Los programas de actualización y desarrollo profesional tienen como principal objetivo proporcionar un servicio de calidad excelente. Es lo que los clientes y público esperan de los profesionistas, tanto en su ejercicio independiente como si emplean su capacidad como funcionario o empleado, ya sea en el sector público o en la docencia.

Este principio también consigna que al expresar cualquier juicio profesional, el profesionista acepta la obligación de sostener un criterio libre e imparcial, y de no aceptar tareas en las que se comprometa su independencia, si esta se encuentra limitada. El profesionista no puede satisfacer esta obligación de forma adecuada con su propia naturaleza si no goza de libertad psicológica y de inmunidad de coacción externa.

En varios códigos de ética se citan varios ejemplos donde se podría considerar que no existe independencia ni imparcialidad para expresar opinión que permita a terceros la toma de decisiones; esto va desde el parentesco familiar o relación de negocios, que podrían verse afectados.

También mencionan la obligación de guardar el secreto y de no revelar los hechos, datos y circunstancias de las cuales tenga conocimiento en el ejercicio de la profesión, a excepción de mandato de autoridad competente. Guarda la relación con lealtad del profesionista al no aprovechar las situaciones que afecten a sus clientes.

En cuanto al rechazo de las tareas que no cumplan con la moral, en varios códigos mencionan que los profesionistas no deben participar en la planeación o ejecución de actos deshonestos o que fomente la corrupción en la administración de los negocios.

La facultad firme de vivir en la verdad, rechazar la mentira, no transgredir ninguna de las reglas estipuladas en cualquier reglamento. Llevar como bandera la verdad, pues la mentira supone olvidar la justicia social y la dignidad humana.

Es difícil el amor insobornable a la verdad, muchas tentaciones se interponen; el soborno, los intereses de grupo, de la empresa o del cliente, además de otras. La desinformación o todo lo que de modo intencionado tergiversa la verdad se puede calificar como engaño.

#### 1.5.2. Segundo principio

El respeto a los colegas y mantener un grado de calidad en los servicios que presta, fomentando la formación y desarrollo profesional de sus colaboradores.

La lealtad y respeto que debe tener para con sus colegas y colaboradores; a efecto de abstenerse de hacer comentarios que perjudiquen la reputación o prestigio de otro profesionista o de la propia profesión.

El enfoque hacia los colaboradores, es correspondiente a establecer deberes de acuerdo a su entrenamiento profesional y justa retribución. Para asegurar la calidad en los servicios profesionales, es necesario el constante entrenamiento y formación de los

colaboradores, entendiendo que se aplicaran varias horas en inculcar la formación, enseñar y hacer progresar a las personas, a formar un equipo capaz e innovador que sea eficiente. No solo motivado por el altruismo, sino también por la convicción de fomentar la formación y desarrollo profesional de sus colaboradores, para así cumplir cabalmente con la profesión.

### 1.5.3. Tercer principio

El deber ante la profesión de dignificar la imagen profesional con base en la calidad y mantenimiento de las más altas normas de ética y de los conocimientos de la profesión, colaborando con las instituciones profesionales y participando en la docencia e investigación en universidades de reconocido prestigio. El enfoque hacia la profesión resulta en dignificar la imagen de la profesión y de colaborar el desarrollo y difusión de los conocimientos de la profesión.

Uno de los objetivos de este principio es crear y preservar una imagen positiva y de prestigio a la profesión a base de servicio y de calidad profesional y personal, manteniendo y ejerciendo las normas de conducta.

Los diferentes códigos citan que el profesionista deberá cimentar su reputación en la honradez, laboriosidad, responsabilidad y capacidad profesional, aplicando las normas de ética.

En relación a la publicidad de la profesión, cada país propone sus criterios, en algunos es aprobado con los fines de lucro o auto elogio, menoscabando la dignidad profesional y de la profesión en general; mientras que en otros países la aprueba con limitaciones.

La actitud de servicio de la profesión lo lleva a la colaboración con una participación activa en comisiones o grupos de investigación, y gestiones en general, es donde este principio reconoce la responsabilidad de alentar el progreso y difusión de conocimientos y coadyuvar el desarrollo de la cultura de la profesión.

El Código de Ética del IMCP, reconoce varios principios aplicables a la profesión y los ha llamado postulados, representando la esencia de las intenciones de la profesión para vivir y actuar dentro de la ética.

Los postulados básicos que señala el Código de Ética son doce: el primero señala la universalidad de su aplicación, y los demás se refieren a los deberes y responsabilidades sociales de la profesión.

- Responsabilidad con la sociedad
  - ✓ Independencia de criterio
  - ✓ Calidad profesional de los trabajos
  - ✓ Preparación y calidad del profesional
  - ✓ Responsabilidad profesional
  
- Deberes hacia patrocinadores
  - ✓ Secreto profesional
  - ✓ Rechazar actividades inmorales
  - ✓ Lealtad
  - ✓ Honorarios
  
- Hacia la profesión
  - ✓ Respeto a los colegas y a la profesión
  - ✓ Dignificación de la imagen profesional
  - ✓ Difusión y enseñanza de conocimientos

La aplicación universal del código de ética, indica que tanto como postulados y normas deben de ser observados por todo contador público por el solo hecho de serlo sin importar la índole de su actividad o especialidad.

En el examen profesional, al momento que el jurado declara que el sustentante que es apto para el ejercicio de la profesión, este acepta perseverar en las normas de moralidad, honradez y decoro así como cumplir con las responsabilidades establecidas por el código, declarando solemnemente ante el jurado:

**Protesto cumplir leal y honradamente con lo que establece el Código de Ética Profesional del Instituto y del Colegio de Contadores Públicos.**

Es un juramento para toda la vida profesional y representa un compromiso con la sociedad, la cual tiene todo el derecho de esperar que el profesional sea técnicamente y moralmente competente en cualquier campo que ejerza.

Por ello el presidente del jurado declara:

**Si así lo hiciere, que la sociedad se lo premie y si no se lo demande.**

Todo esto sucederá cuando el contador aun no forma parte de ningún cuerpo colegiado y cuando muy probablemente todavía no decida su actuación profesional. Sin embargo es una decisión basada en la ética que deberá respetar en su vida laboral. A partir de ese momento, se reconoce como un profesionista ético, capaz de actuar según el código de ética profesional.

Es así en este acto solemne, donde se comienza la vida profesional del contador, que requerirá todavía un gran esfuerzo y dedicación, que debe llevar por el camino de la ética como inspiración.

#### 1.6. INDEPENDENCIA Y VERDAD.

Esto nos lleva como referencia al Código de Ética Profesional en concreto al principio de independencia de criterio, donde se consigna que al expresar cualquier juicio profesional, el profesionista está obligado a sostener un criterio libre e imparcial y de no aceptar tareas que le limiten dicho criterio. Dicho por el propio código considera que existe limitación en él, criterio cuando se expresa opinión que sirva de base a la toma de decisiones a terceros y existen ciertos vínculos familiares o relaciones de negocios que puedan afectar su independencia y objetividad de criterio.

Este principio está relacionado con la virtud del contador: su fidelidad a la verdad, la cual le acredita ante la sociedad como persona digna de confianza.

Una persona para resolver un problema necesita conocerlo teniendo la información sobre él y son los estados financieros los que le proporcionan la información adecuada y suficiente a sus usuarios, de ahí la importancia que los estados financieros revelen la información necesaria, veraz, correcta, oportuna y útil a la administración de la empresa, es así como los contadores se unen a lograr objetivos dentro de las organizaciones.

En palabras de un contador es muy importante la comunicación de la información financiera, es una gran responsabilidad de informar la verdad. El profesional no podrá cumplir con esta obligación en forma adecuada si no cuenta con la libertad psicológica e inmunidad de coacción externa, ello caracteriza las normas del Código de Ética relativas:

- Exista algún tipo de vínculo familiar con el propietario del principal o alguna persona relevante en la administración.
- Se reciba participación sobre el resultado de lo encomendado, o dependa el éxito de su opinión.

- Tenga, haya tenido o pretenda tener injerencia económica en la empresa que se le ha solicitado su opinión sobre los estados financieros.
- Desempeñe puesto público donde tenga injerencia en la revisión de declaraciones o dictámenes.
- se haya pertenecido en alguna forma de la administración de la empresa o relacionada de la cual se solicite su opinión.

En opinión del Código de Ética de IFAC, la aceptación de obsequios en forma impropia de parte de los clientes, puede representar una amenaza a la independencia del profesional de la contaduría.

Este sería un claro problema que podría llevar a un conflicto de intereses donde el criterio del contador podría salir afectado, sin embargo sabemos que en cualquier caso que se le presente al contador le podría afectar si no se encuentra sensible a la aplicación de este principio, es decir que el contador se encuentre familiarizado con el concepto y aplicación de este. La independencia mental y la conciencia son la expresión que identificamos al realizar un juicio espontáneo sobre si el acto afecta o no su objetividad e independencia profesional.

El amor a la verdad no es fácil existen muchas tentaciones; sobornos, interés de grupo de la empresa, o del cliente, también en esta parte interviene la mentira que se llega a presentar como verdad y es necesario discernir, analizar y revisar cuidadosamente para desenvolverla, la negación de la verdad puede llegar a la manipulación de la verdad y llegar a crear desinformación que llegara a transgredir la verdad llegando a ser calificada como engaño.

Ser totalmente independiente no significa informar todo lo que nos plazca, la independencia contiene un criterio de verdad, la disciplina de la verdad, ser

verdaderamente independiente significa usar la propia libertad de criterio para un bien verdadero, ser hombre de conciencia recta, responsable. Implica que el profesional viva la profesión al ser capaz de superarse a sí mismo con la fuerza de la verdad, la verdad nos hace independientes.

#### 1.7. INDEPENDENCIA DE CRITERIO.

Los expertos en la preparación y comunicación de la información financiera tienen la gran responsabilidad de informar la verdad. Los auditores al emitir juicio aceptan la responsabilidad de sostener criterio libre e imparcial y de no aceptar tareas en las que se requiera su independencia si esta se encuentra comprometida.

El Código de Ética de IFC, establece; “los contadores profesionales en la práctica pública que se comprometen a una obligación de dictamen deben ser y aparentar ser libres de cualquier interés que pueda ser considerado incompatible con la integridad, objetividad e independencia, cualquiera que sea su efecto real”.

Las situaciones más comunes según el código, que nos pueden llegar a hacer dudar de la independencia de un contador podrían ser:

- Participación financiera en asuntos de sus clientes, interés financiero directo o indirecto.
- Nombramientos en la empresa, ya sea en la administración o cualquiera que sea la forma.
- Proveer otros servicios a los clientes de auditoría donde tenga responsabilidad en la toma de decisiones.
- Relaciones personales o familiares, entre contador y cliente.

- Cuando se reciban honorarios de un solo cliente o representen porción importante en los ingresos del contador.
- Aceptación de algún regalo al contador por parte de cliente.

Aun con los ejemplos que los códigos nos presentan podemos llegar a la situación donde no sabemos si estamos realizando lo correcto según las normas éticas. Sería bueno saber que está permitido o no, pero no existe una lista de situaciones aceptables o no de acuerdo a la ética.

#### 1.8. CONFLICTO DE INTERESES.

Un atributo que distingue a la contabilidad es la objetividad de criterio. El contador en su papel de auditor externo expresa opinión sobre la información financiera de una entidad, libre de cualquier influencia personal propia o del cliente al que se le entrega. Las reglas establecen que la opinión debe ser objetiva y el contador tiene la responsabilidad de subordinar los intereses personales a los integrantes de la sociedad.

Esto además de la normativa contable generalmente aceptada, sobre las que el público deposita su confianza en la opinión expresada por el auditor. Tal confianza no solamente descansa en sus conocimientos y experiencia profesional, sino también en su capacidad de expresar opiniones objetivas y desinteresadas, su integridad.

La objetividad de criterio puede verse afectada o perderse cuando el contador se encuentra en una situación de conflicto de intereses.

El término de conflicto de intereses puede definirse como aquella situación o circunstancia en la que el contador o auditor tiene intereses personales suficientes para influir o interferir en el ejercicio de sus deberes profesionales y de sus responsabilidades con la

sociedad. También puede entenderse como la situación en la que el contador, por sí mismo o a través de otras personas, intentan promover intereses privados o personales que lleguen a marcar diferencia en el cumplimiento de las obligaciones profesionales o en la obtención de ventajas para cualquiera.

En referencia a ello en código de ética mexicano refiere varios casos; como lo puede llegar hacer ciertos vínculos familiares que afecten la independencia y objetividad de criterios. Existen otros que no han sido analizados de igual manera como lo son las relaciones de amistad muy cercanas.

En algunos despachos se han llegado a tomar algunas reservas a esta situación, como lo es el solicitar una segunda opinión a otro socio que no tenga referencia alguna con el cliente, o la rotación periódica de los clientes, esta política llega a tener un cierto grado de desventaja ya que se va perdiendo la experiencia y conocimiento del negocio por los años a cargo de una cuenta.

Existen otros conflictos de intereses como lo es la aceptación de beneficios y regalos con valor substancial; uso de información privilegiada, en beneficio propio o de tercero, tráfico de influencias, uso con fines personales de propiedades del gobierno o de la entidad a la que se prestan los servicios.

## 1.9. EDUCACION, SERVICIO Y RESPONSABILIDAD.

### 1.9.1. Calidad profesional.

La prestación de cualquier servicio por parte del contador se espera un verdadero trabajo profesional, por lo que se debe tener presentes las disposiciones normativas de la

profesión que sean aplicables al trabajo específico que este desempeñando, actuando con la misma atención, cuidado y diligencia de una persona responsable.

#### 1.9.2. Preparación y calidad profesional.

Como requisito para que el contador acepte prestar un servicio deberá tener en entrenamiento técnico y capacidad necesaria para la realización de dichas actividades profesionales en forma satisfactoria.

#### 1.9.3. Responsabilidad personal.

La responsabilidad personal que adquiere el contador va adherida en la aceptación de trabajo por el o a su cargo.

Se podría interpretar que estos postulados incluyen en su esencia, los conceptos de educación profesional, responsabilidad y servicio a la sociedad. Esto nos lleva a reflexionar; y decir la familia educa y la escuela instruye y educa, al mismo tiempo. En referencia e ello Eduardo Nicol decía que la educación supera la instrucción.

La escuela tiene asignada una misión y unos propósitos sociales que en gestión y servicio de educación se han realizado, tiene como misión contribuir a través del proceso educativo a la realización plena del ser humano para que este pueda cumplir efectivamente su responsabilidad como servidor de la sociedad.

La búsqueda de la excelencia en educación debe ser la meta al formar profesionistas; la misión, filosofía, objetivos y planes de estudio. Es función de la escuela establecer las condiciones que contribuyan al logro de la excelencia académica y los planes de estudios

de acuerdo a la profesión y la sociedad, y proveer el ambiente académico y las experiencias educativas que permitan al estudiante satisfacer las necesidades y expectativas individuales. Es en la escuela donde se realiza el proceso educativo culminando con la formación de un profesional educado.

Everyt Koop dice; “De entre las responsabilidades y privilegios que nos brinda la vida, ninguno iguala en importancia al de tener que formar a la siguiente generación”. La formación que damos a la juventud, debe incluir aspectos técnicos, valores humanos y de conjunto de convicciones que sirvan de base a las normas de ética.

La escuela ha adoptado el objetivo de proveer a los estudiantes conocimientos técnicos, científicos, y éticos que los preparen para prestar servicios profesionales de calidad a la sociedad y actuar con el cuidado y diligencia de las personas responsables, desarrollar en los estudiantes la capacidad de análisis y discernimiento, la educación en los valores éticos, en sentido de responsabilidad, la dedicación generosa y vocación de servicio a la sociedad, entrega valores educacionales en permanente mejoramiento a los estudiantes, que contribuyen al desarrollo integral.

En la formación profesional se realiza también en el trabajo al que serán llamados a desarrollar una vez finalizado el programa de educación en la escuela. Al igual que en la escuela y trabajo, adquieren las capacidades intelectuales, técnicas y prácticas que le permitan ocupar útilmente su lugar en la sociedad.

“Es conveniente que la juventud sea un crecimiento que lleve consigo la acumulación gradual de todo lo que es verdadero, bueno y bello”. El estudio y trabajo hará a los jóvenes crecer en la profesión, los convertirá en señores para servir mejor. Entonces cuando tendrá la responsabilidad de decisiones que influirán no solo en su propio destino, sino también en las instituciones a las que sirvan.

Todo esto solo se logra con el empeño personal, con nuestro esfuerzo y conducta, con nuestra dignidad moral, teniendo criterios sólidos de conducta. En una sola palabra con modelos de vida en los que se pueda confiar, donde reflejemos toda nuestra generosa vocación de servicio y toda nuestra sed de valores.

Los principios y las normas éticas determinan las bases esenciales del comportamiento, deciden el valor moral de los actos del profesional y permanecer en relación con la vocación a su profesión. Es justamente aquí donde asume su significado decisivo los postulados y normas del código de ética, especialmente los que se refieren a la responsabilidad hacia la sociedad.

#### 1.10. SECRETO PROFESIONAL.

Según Julio Roldan,<sup>14</sup> el secreto profesional es aquel compromiso moral que adquiere una persona de no manifestar a nadie algo oculto, que ha llegado a conocer por vía de confidencia o de observación.

Debe tratarse de algo que no conoce nadie y que se ha pedido que se guarde en secreto. Pero se advierte que si ese algo es generalmente conocido, ya no existe la obligación de guardarlo, ya que la principal razón para la cual se guarda el secreto es que, lo que se confía, sea realmente secreto.

Aquiles Menéndez<sup>15</sup> lo define como una verdad conocida por una o varias personas, pero oculta para los demás. Ambos autores coinciden en las causas por las cuales se debe mantener oculto.

---

<sup>14</sup> *Ibídem*, página 25

<sup>15</sup> Menéndez, Aquiles, *Ética Profesional*, Herrero Hermanos, Sucs., SA Editores, México.

- Secreto natural, existe bajo una causa justa que le impide ser revelado, y puede generar disgustos o daños al interesado.
- Secreto prometido, resultado de una promesa después de conocer el secreto.
- Secreto pactado, se realiza bajo un pacto o contrato que compromete al que lo recibe a no revelarlo, en ejercicio de la profesión; secreto profesional.

La confianza de un cliente a un contador en el ejercicio de la profesión, permite a este conocer planes, hechos o situaciones particulares de una empresa o persona, por los que se obliga a guardar discreción en razón de la confianza que le ha sido otorgada.

La obligación de guardar el secreto profesional es aún más estricta para el contador por el hecho de que asiste con sus conocimientos y consejos a los interesados que recurren a él en demanda de sus servicios, podría calificarse como traición a la profesión el servirse de ella para divulgar los secretos conocidos en el ejercicio profesional. El secreto profesional es el resultado de las confidencias que el contador recibe de sus clientes con la finalidad de solicitar un servicio.

Esta obligación también cuenta con límites. Los contadores expertos en la preparación y comunicación de la información financiera tienen una gran responsabilidad social. La contaduría tiene un enfoque social, produce información financiera que está estrechamente ligada a la toma de decisiones por parte de los dirigentes de las empresas, y de los inversionistas así como para terceros.

Ante todo debemos recordar la función social de la profesión y uno de los principios fundamentales está constituido por el deber ante la sociedad, sus clientes, el servicio de lealtad y sostener un criterio libre e imparcial.

No debemos confundir la obligación del secreto profesional con la de ocultar la verdad; eso será manipular o tergiversar la verdad en perjuicio de algunos de los usuarios de la

información. El secreto deja de obligar cuando afecta el bien público, el bien de un tercero o del mismo interesado. La obligación de guardar el secreto es a título de la fidelidad, pero también se puede omitir cuando se trate de un acto ilícito. La promesa sobre cosas ilícitas siempre es nula. La persona que reciba confidencias o que tome conocimientos de los hechos, no está obligado a guardar el secreto. Ninguna persona debe comprometerse a ser cómplice de un ilícito. Al respecto, los postulados del Código de Ética mencionan como obligación del contador, rechazar tareas que no cumplan con la moral: “faltara al honor y dignidad profesional todo contador que directa o indirectamente intervenga en arreglos o asuntos que no cumplan con la moral”.

El Código de Ética profesional es muy escueto pero contundente al tratar sobre el secreto profesional, y menciona;

El contador público tiene la obligación de guardar el secreto profesional y de no revelar por ningún motivo los hechos, datos o circunstancias de que tenga conocimiento en el ejercicio de su profesión, a menos que lo autoricen los interesados, excepto los informes que establezcan las leyes reservadas.

El Código de Ética de IFA es un poco más explícito en su explicación y señala los casos en los que el contador público tiene la obligación de ciertas revelaciones:

- En el curso de procedimientos legales, la presentación de documentos o evidencia.
- En el cumplimiento de normas técnicas y los requisitos éticos.
- En la protección del interés profesional en procedimientos legales.
- En la revisión de la calidad de una agrupación o cuerpo profesional.
- Para responder a una investigación de un miembro agrupado o ente regulador.

Como ya hemos mencionado la confidencialidad de la información es una cuestión de lealtad hacia quien patrocina sus servicios; no obstante, en determinadas circunstancias el contador no solo tiene el derecho sino la obligación de revelar los informes establecidos por las normas profesionales respectivas.

#### 1.11. HONORARIOS.

Entendemos por honorarios la justa retribución que el profesionista recibe por la prestación de sus servicios profesionales, no es el PRECIO de sus servicios, se denomina honorarios, por que honra a quien los da y muestra el honor que el profesionista merece.

Este es un tema interesante dentro de la ética profesional, por las dificultades que se pueden llegar a presentar tanto de parte del contador como del cliente.

Como ya se ha visto el contador se caracteriza por prestar a la sociedad y a sus clientes, servicios profesionales de alta calidad, técnica y ética que, por su vocación, coadyuvan al progreso de las empresas, basando sus servicios en una formación y desarrollo de conocimientos especializados. No puede excluirse la intención de ganarse la vida, aunque esto sea un motivo secundario en su elección vocacional y tiene derecho a recibir honorarios razonables, como signo de reconocimiento social y como presupuesto por la dedicación a su trabajo.

La razón por la que a un profesionista lo asiste todo derecho a la percepción de un honorario, es muy sencilla, de acuerdo a Julio Roldán González:

Todos los hombres son iguales por naturaleza y, por lo mismo, nadie está obligado a servir a otro por ley natural. De acuerdo con este principio, cuando una persona pone su trabajo al servicio de otra, a requerimiento de esta, o ante una necesidad

urge, el equilibrio se rompe, la igualdad natural desaparece y se hace preciso que la persona que recibió el beneficio por el trabajo de otro, indemnice a aquella con una retribución de servicios vino a quebrantar.

Cuando esta remuneración no se realiza, sobreviene un estado de injusticia semejante al que aparece cuando no se agradece un favor recibido de otra persona que no estaba obligada a hacer. Es injusto no dar las gracias por un favor recibido de otro. <sup>16</sup>

En efecto, más injusto es el no retribuir un servicio profesional que supone trabajo, dedicación y conocimientos. La retribución por un servicio prestado es la justa natural. Santo Tomas de Aquino, sostiene en su doctrina general:

Tiene derecho a recibir una justa retribución todo aquel que presta unos servicios a los que no está, en justicia, obligado, con tal que esa retribución sea moderada, de acuerdo con las costumbres establecidas, proporcionada al trabajo realizado y a la distinta condición de las personas beneficiadas. <sup>17</sup>

Además también señala que la persona que presta sus servicios no está en justicia obligada a prestarlo, pues de ser así no tiene derecho a unos honorarios, pero si a un reconocimiento moral.

En lo que respecta el contador, el monto de la retribución económica que perciba, ha de estar de acuerdo con la importancia de las labores a desarrollar, el tiempo a que esa labor se destine y el grado de especialización requerida. De la misma manera la ética profesional establece que una parte de la retribución económica que se perciba, podrá

---

<sup>16</sup> *Ibíd*em, página 25

<sup>17</sup> Santo Tomas de Aquino, Suma Teológica.

fijarse en relación con los resultados que se obtengan de su intervención, siempre y cuando la determinación del resultado no quede a cargo del profesional.

De igual manera establece que no podrá aplicarse ese mismo cálculo de honorarios para efectos de auditoría externa, debido a la independencia e imparcialidad que debe tener el auditor externo para expresar una opinión que sirva de base en la toma de decisiones a terceros. Se considera que no existe independencia ni imparcialidad al expresar una opinión cuando el contador recibe en cualquier circunstancia o motivo, participación directa sobre los resultados del asunto que se haya encomendado de la empresa que le contrato y exprese su opinión sobre estados financieros en circunstancias en las cuales se vea involucrado en éxito de la transacción.

En cuanto a ello el código de Ética de IFAC menciona:

En los países donde está permitido cobrar honorarios contingentes, ya sea por reglamentaciones o por la agrupación, deben limitarse a aquellos casos para los cuales no se requiere independencia.

Bases que se aplican en México para cálculo de honorarios según el Código de Ética de IFAC:

- Los honorarios profesionales deben ser una retribución justa del valor de los servicios profesionales ejecutados para el cliente, tomando en cuenta.
  - ✓ Habilidad y conocimiento de los servicios profesionales en cuestión.
  - ✓ El nivel de entrenamiento y experiencia del personal que ejecutaran el servicio.
  - ✓ Tiempo necesario de cada profesional a la ejecución de los servicios.
  - ✓ Aptitud de la responsabilidad requerida en el servicio.

- También se menciona que los honorarios deben calcularse normalmente con base a los niveles, por horas, días y tiempo de cada persona que participe en la ejecución de los servicios profesionales. Basados en la premisa fundamental de que la organización y la conducta del contador profesional en la práctica pública y los servicios provistos a clientes están bien planeados, controlados y dirigidos. También deben tomarse en cuenta las condiciones legales, sociales y económicas de cada país. Es responsabilidad de cada contador profesional en la práctica pública determinar los honorarios adecuados.

En cuanto al cobro de honorarios deprecatorios, podemos aclarar el término diciendo que es una práctica muy poco reconocida donde aquellos que cotizan a un nivel considerablemente más bajo del que cobran o pretenden cobrar otros contadores, con la finalidad de ganar un concurso o un servicio. Al respecto el Código de Ética del IFAC recomienda:

El hecho de que un contador profesional en la práctica pública asegure su trabajo fijando un honorario menor que otro no es incorrecto, siempre y cuando se tenga cuidado de asegurar que el cliente no sea engañado sobre el rango exacto de los servicios que el honorario pretende cubrir y sobre honorarios futuros de cualquier otro trabajo realizado.

El contador profesional en la práctica pública debe informar a su cliente prospecto en la carta de compromiso, de rango exacto de servicios y de la base o nivel de honorarios que anticipadamente cargara para la siguiente auditoria o trabajo relacionado.<sup>18</sup>

---

<sup>18</sup> Cocina Martínez, Javier, *Ética Profesional Comparada*, Centro de Investigación del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, primera edición julio 1995

Es innegable que en un marco económico de libre competencia resulta, en primera estancia, válido un trabajo profesional cotizado honorarios más bajos que otro, no obstante debe cuidarse los siguientes aspectos:

- Que no exista engaño, que la cotización corresponda al nivel de servicios ofrecido por otro similar y no corresponda a estrategia de compensación de honorarios futura.
- Solidaridad profesional, los servicios profesionales son bienes económicos suscritos a variables económicas que influyen en su demanda, aumento o disminución.

La profesión organizada tiene la obligación de proteger el patrimonio de todos los contadores, cuidar el objeto de la profesión que es el servicio profesional y el honorario que es el medio indispensable para hacerlo, no confundir el medio con los fines.

En la práctica quien fija los honorarios es el propio contador, sin ser de modo arbitrario y lucrativo, sino inspirado en los criterios de justicia.

#### 1.12. LA LEALTAD.

Este postulado establece; el contador público se abstendrá de aprovecharse de situaciones que puedan perjudicar a quien haya contratado sus servicios.

El concepto es muy amplio y no solo se reduce al patrocinador de servicios, también señala la constancia o tesón al apego por las personas, grupos, instituciones o ideales con los que el profesionista se ve identificado, es decir el sentimiento de deber hacia sus semejantes en general.

Los postulados de la ética que hacen referencia a la lealtad, lo que podemos revisar en el fundamento de la tesis de John Stuart Mill;

La única parte de la conducta de cada uno, por la que él es responsable ante la sociedad, es la que se refiere a los demás.

El hecho de vivir en sociedad hace indispensable que cada uno se obligue a observar una cierta línea de conducta para con los demás. Esta conducta consiste, primero, en no perjudicar los intereses de otros; o más bien ciertos intereses, los cuales, por expresa declaración legal o por tacto entendimiento, deben ser considerados como derechos.

A lo que los códigos de ética enuncian en algunas normas.

Por ejemplo, el que un profesionista se abstenga de realizar comentarios sobre otro, cuando estos perjudiquen el prestigio o reputación de la profesión en general, así como prohíbe comunicaciones o difusiones que menosprecien la dignidad de un colega o la profesión. Para el catedrático se establece que este deberá abstenerse de comentarios que perjudiquen la reputación o prestigio de alumnos, catedráticos, colegas o de la profesión en general.

Por tanto la conducta de un profesionista perjudica los intereses de la sociedad, la profesión, los patrocinadores de sus servicios, o terceros, la jurisdicción de la profesión puede llegar a juzgarse. El acto de infringirles alguna pérdida o daño; la falsedad o duplicidad en sus relaciones con ellos; el uso ilícito o poco generoso de ventajas sobre ellos; el orgullo que se complace en el rebajamiento de los demás, son algunos de los actos de desaprobación moral y pueden ser justificadamente sancionados.

No siempre el daño o riesgo de daño a los intereses de terceros, es la única cosa que justifica la desaprobación o el castigo. En muchos casos el individuo, persiguiendo un objetivo lícito, necesaria y, por tanto, legítimamente, causa dolor o pérdida a otro, o intercepta un beneficio que este tenía la esperanza de obtener. El ejemplo de cualquiera que tiene éxito en la profesión, o cualquier motivo que intervenga la elección de uno sobre otro, refiere que exista un perdedor y ser objeto de desaprobación.

En el desarrollo de la profesión los contadores pueden llegar a frustrar los planes de sus clientes de obtener un beneficio mediante prácticas desleales en el pago de sus impuestos; los contadores no deben participar en la ejecución de actos que puedan calificarse como deshonestos o indignos, o que originen o fomenten la corrupción en la administración de los negocios o de la cosa pública. En tal caso los intereses de la sociedad prevalecen sobre los intereses individuales.

### 1.13. LA DIGNIDAD DE LA PROFESIÓN.

Los postulados de la ética hacen énfasis en la dignidad de la profesión, estableciendo como obligación del profesionista:<sup>19</sup>

Hacer llegar a la sociedad y a los usuarios de sus servicios una imagen positiva y de prestigio profesional y buscando que nunca se menoscabe la dignidad de la profesión sino que se enaltezca, actuando con espíritu de grupo.

La profesión contable ha formulado la dignidad profesional a través de ese conjunto de ideas, principios, valores y esperanzas, infundidos por los creadores y promotores de la carrera en México y de sus instituciones.

---

<sup>19</sup> Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

En la obra ESCA 150 años de vida,<sup>20</sup> Don Fernando Díez Barroso y aquellos primeros contadores de México, que empezaban a dar solidez a la profesión que ellos habían creado, vieron la necesidad y la conveniencia de asociarse y formar una agrupación fuerte, que sentará las bases éticas de los contadores públicos. Con este fin realizaron algunas reuniones y consultas. Dando como resultado, el 11 de septiembre de 1917, la constitución de la Asociación de Contadores Titulados.

Sin medir obstáculos, sin distinguir barreras, Díez Barroso encabezó la agrupación de contadores públicos más antiguo que indicaron obra tenaz y paciente para dignificar la profesión, darla a conocer y, finalmente, cumplir el anhelo promulgado por el maestro, de que el orden y la integridad se difundieran y filtraran en la vida comercial y pública de nuestra patria. La solidaridad y unión de los compañeros unificaría el pensamiento, provocaría actitudes idénticas en idénticos casos y, por consiguiente, una actuación de falange indispensable para los más altos fines del triunfo moral.

El 16 de octubre de 1923 la agrupación cambia su nombre a Instituto de Contadores Públicos Titulados de México y adquiriendo personalidad jurídica, como asociación civil, según escritura fechada el 19 de febrero de 1925, donde estipula como propósitos:

La unión de los Contadores Públicos Titulados del país. Mantener y aumentar el crédito de la profesión del contador público y la moralidad de los que la ejercen. Unificar el criterio contable de sus miembros. Trabajar para conseguir el reconocimiento y la reglamentación oficial de la profesión de contador público en los asuntos de competencia.

En la obra de Don Sealteel Alatríste describe a la profesión:

---

<sup>20</sup> ESCA 150 años de vida, Instituto Politécnico Nacional. Escuela Superior de Comercio y Administración, María de los Ángeles Rodríguez y Álvarez y María Eugenia Yáñez Morales.

De esta época debe subrayarse un aspecto trascendental, el establecimiento de un Código de Ética Profesional, característica del desempeño del contador que, aunado a la propia capacidad del mismo, es parte indisoluble de la formación y de su práctica profesional.

Los valores básicos de la profesión constituyen un fundamento sólido, su propósito básico, su razón de existir; estos valores sirven de faro que la guía durante muchos años.

La dignidad propia de la profesión, se nos ofrece ahora como don y como tarea que se halla estrechamente vinculada con la referencia a esos valores que nos legaron nuestros ilustres maestros y los cuales están ahora contenidos en el Código de Ética Profesional.

## **CAPÍTULO II: LA FORMACION ÉTICA DEL PROFESIONISTA.**

### 2.1. FORMACION DEL PROFESIONISTA PARA EL TERCER MILENIO.

El profesionista que difunde y enseña sus conocimientos, establece como objetivos de la actividad, mantener las más altas normas profesionales y de conducta así como contribuir al desarrollo y difusión de los conocimientos de la profesión. Entre los deberes del profesionista en la docencia se encuentran: el orientar a sus alumnos para que en el ejercicio profesional actúen con apego a las normas de ética profesional, y el mantenerse actualizado en el área de su actuación.

La ética no es simplemente una lectura, sino que conlleva una reflexión completa de cada concepto, frase, ya que estos integran un gran contenido de sabiduría, aun cuando se ven reflejados en unas cuantas líneas, su valor es de gran importancia para la profesión y sobre todo para los que se dedican a la docencia, ya que al estar en aulas, frente a grupo deben transmitir esos conocimientos de la mejor forma.

Los jóvenes que ahora se están preparando para entrar a las filas de la profesión son formados para ser líderes y constructores de la misma en el tercer milenio. Y la gran interrogante ¿Cómo preparar a este grupo para ingresar a la profesión?

No es solo la preparación para presentar el examen profesional sino también para la vida profesional; deben estar listos para mostrar sus conocimientos en un examen, adquirir la experiencia y adaptarse a condiciones cambiantes durante la vida.

La universidad es una parte importante en la preparación profesional y la figura del maestro es un componente esencial de la educación. En conjunto estos deben proporcionar la formación completa a los alumnos por una parte: la enseñanza de la

técnica; el otro e igual de importante es la de los principios y valores de la profesión, ósea en conjunto deben formar instrucción y educación.

La instrucción la entendemos como cualquier proceso que da énfasis a la habilidad técnica de aplicación de reglas en situaciones específicas dentro de la práctica profesional. Educación es un proceso de comprensión de los conceptos y de las normas de la profesión, que le permitan al profesional estar en condiciones de enfrentarse a cualquier situación en general más que en resolver un problema específico.

La enseñanza de la ética profesional, corresponde a la universidad. Así los cursos de ética profesional son cada vez más solicitados por las universidades que de ese modo, cumplen con la fase importante de su responsabilidad educativa. No debemos olvidar lo que dijo Humboldt: lo que se trate de introducir en la vida deberá adoptarse primero en la escuela, y si queremos lograr profesionales con ética, hay que enseñarles a serlo y como serlo.

Algunas universidades han diseñado programas para la enseñanza de la ética. Sin embargo ¿no hay todavía?, no existe una visión estrecha de la ética que nos reduzca a un catálogo de cosas que están bien o mal, por lo que se ve es una tarea ardua que tiene como finalidad alcanzar la perfección.

El conocimiento de un código de ética no moraliza al hombre, sin embargo es un paso importante que nos ayuda a visualizarnos, alcanzar el auténtico sentido de nuestra profesión y la verdadera fuerza de nuestros principios. El conocimiento del por qué y para que de los deberes, en un supuesto previo y necesario.

Si queremos que la ética sea un instrumento constitutivo de la vida y no solo una mera acción momentánea, debemos esforzarnos en leer aún más, buscar tiempo y situación apropiada para leer y reflexionar sobre ello. Nada hay como la lectura para sacarnos de la

indiferencia y hacernos sensibles a los temas de la ética, es un método propicio para despertar y educar conciencias. Pero también debemos mantener un nivel de exigencia para con nosotros mismos en nuestra vida profesional y estar dispuestos a renunciar a cualquier acción que vaya contra nuestros principios.

El aprender a pensar, decidir, escribir, hablar y actuar según los principios de la ética, porque esta integra en la vida no solo se basa en apariencia.

En el área básica del conocimiento, las universidades y los maestros han dado mayor importancia a las técnicas; sin dejar de lado lo referente a la ética, en varias universidades existe la visión limitada a la enseñanza de la curricula de estudios.

En beneficio de las generaciones venideras, es necesario que la profesión se apoye intensamente de los valores. La ética determina las bases esenciales del comportamiento, decide el valor moral de los actos del profesional y permanece en relación con su vocación. La ética se comparte a todos los ámbitos de la experiencia humana: en la familia, en el trabajo, en la escuela y las actividades de todos los días y tiempo libre.

Cada uno de los cambios en el entorno pueden originar la pérdida de una visión clara en los límites entre lo honesto y lo que no lo es, donde acaban e inician los principios morales que rigen la conducta profesional. Por ello es conveniente que las universidades e instituciones que agrupan profesionistas integren a su plan de enseñanza la ética.

La opción de mejorar la visión de los estudiantes y egresados nace a raíz de la educación integral la cual debe incluir la comprensión de las relaciones y la conducta humana, la ética profesional, la historia, filosofía, y demás. Esta educación propicia una buena orientación, juicio y perspectiva para la aplicación de las normas profesionales. Muchas veces se dice que un profesional aprende más por su buen juicio que por su habilidad

técnica. Las capacidades intelectuales, científicas, técnicas, prácticas y morales le permiten al profesional formarse un lugar en la profesión.

## 2.2. MISION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Su función es el mejoramiento de la enseñanza cualitativamente, pero sobre todo es labor del profesor, profesionistas y de los colegios que los agrupan, fundamentalmente corresponde a las instituciones educativas, universidades y escuelas de educación superior.

En estas instituciones se tiene asignada una misión y propósito social que en su gestión educadora y de servicio a la sociedad. La misión de contribuir a la realización plena del ser humano para que cumpla eficazmente con su responsabilidad como servidor de la sociedad.

La excelencia es la educación es la meta de las instituciones donde se forja al profesionista. Su misión, filosofía, objetivos y planes de estudios están dirigidos hacia la consecución de la meta. Es su función establecer las condiciones que contribuyan a lograr la excelencia académica y planes de estudio a tono con los reclamos de la profesión y de la sociedad y proveer el ambiente académico que le permitan al estudiante satisfacer sus necesidades y expectativas individuales, todo ello conlleva a finalizar el proceso educativo con la formación de un profesional educado, por ello adoptan los siguientes objetivos:

- Proveer a los estudiantes de conocimientos técnicos, científicos y éticos que les preparen para prestar servicios profesionales de calidad a la sociedad y actuar con cuidado y diligencia de persona responsable. Así como desarrollar en ellos la

capacidad de analizar y discernir la aplicación de los valores éticos, el sentido de responsabilidad, la dedicación generosa y vocación de servicio a la sociedad.

- Mantener actualizados los conocimientos en las diferentes áreas de acción del contador para poder retransmitirlas a los alumnos, inversión en educación continua y crecimiento.
- Inculcar la investigación en la búsqueda de nuevos conocimientos, una vocación de amor a la cultura y a la formación de la juventud; preparación de conferencias, seminarios, libros, material de apoyo, planes y programas educativos que optimicen la formación, aprender a aprender.
- Estimular la sed de saber tanto en alumnos como en maestros, para que el estudiante llegue a ser un profesional creativo e integrado efectivamente a la sociedad. El objetivo de las universidades es desarrollar todo el potencial de cada uno de los estudiantes dando opción a usar la variedad de caminos al éxito.
- Realizar un estudio reflexivo y crítico, serio y meditado, de la esencia de las normas profesionales internacionales para su integración a los programas de estudio.

Las instituciones educativas deben centrar sus objetivos en entender plenamente las necesidades del mercado educativo así como el de la sociedad, vincularse con las universidades y agrupaciones profesionales, para poder aplicar los nuevos conocimientos.

Debe de procurar que los maestros, investigadores y estudiantes tengan acceso a los avances tecnológicos tanto nacionales y extranjeros, manteniéndolos actualizados en las nuevas corrientes de pensamiento, de comercio, adelantos tecnológicos, en ciencia, nuevas técnicas de evolución aplicadas a la economía finanzas, con la finalidad de incrementar la calidad de la educación en las instituciones.

También se debe mantener una evaluación constante y una buena administración en cuanto al proceso enseñanza-aprendizaje, para así mantener una buena calidad en ello.

El fortalecer e incrementar las actividades académicas mediante programas de orientación vocacional, uso de las nuevas tecnologías que le permitan actualización y modernización de las bibliotecas y centros de documentos e información, el reforzamiento y ampliación de becas, la producción de nuevos materiales educativos, obras editoriales de calidad para contribución de una nueva y mejor calidad de la educación.

La creación y ampliación de bibliotecas que permitan a estudiantes, investigadores y profesores una fácil obtención de información, recursos científicos y técnicos que necesiten, y que la enseñanza sea basada en lecturas de temas profesionalmente tratados.

El plan esencial de las instituciones debe consistir en diseñar e implantar un modelo educativo dinámico, orientado a incrementar la calidad del proceso educativo, a desarrollar y actualizar al docente y mejorar la oferta educativa y las necesidades sociales, para formar profesionales que sean competentes a nivel internacional y contribuyan al desarrollo del país.

### 2.3. CON CARIÑO PARA EL MAESTRO

Personaje importante en las universidades es el maestro, muchos de los cuales son caracterizados por su habilidad para comunicar sus conocimientos, para integrar a los alumnos como alguien valioso, personas que respetan los pensamientos, ideales y valores de sus discípulos. La mayoría de los cuales suelen despertar el deseo de crear de innovar y ser mejores.

Un verdadero maestro logra despertar e inculcar el amor al estudio, a una vida con valores y el respeto a la dignidad humana, el amor a la libertad y coraje para crear un mejor futuro a nuestra patria. Son personajes dotados de imaginación, sensibilidad, intuición, voluntad, fuerza comunicativa, dinamismo, disponibilidad y entrega total de si, para fortalecer la profesión y formación de los nuevos profesionistas.

En mi opinión creo que de las grandes pasiones de los maestros beben mantener la búsqueda de la verdad y una vocación de amor a la cultura y formación de la juventud, integrado al mundo de la cultura, investigación y la docencia.

Una parte indispensable de la educación es por su puesto el maestro, algunas de sus cualidades éticas e indispensables que debe agrupar son;

La pasión por el sentido de entrega a la causa de formación de profesionales y el de responsabilidad por la formación a la juventud la cual incluye además de aspectos técnicos los valores humanos y que deben ser aplicados en la profesión, la ética. Adherido a estas cualidades esta la responsabilidad de la formación de las nuevas generaciones de profesionales, es aquí donde es necesario demostrar la verdadera vocación docente.

Es una noble tarea donde, el maestro está llamado a inspirar principios de fondo y suscitar motivaciones que estimulen la capacidad moral y espiritual de la persona. Le corresponde la misión de asegurar al mundo futuro la presencia de valores como la verdad, la independencia de criterio, la dignidad del hombre, la responsabilidad, la capacidad del profesional, la honestidad, la justicia.

Las normas éticas y principios determinan la esencia del comportamiento, determina el valor moral de los actos del profesional, va de la mano con la vocación del profesionista, la ética debe quedar inscrita en la conciencia moral de los jóvenes estudiantes. Que en su

conciencia consiga transparencia madura en la vida que le permita ser siempre una persona de principios que inspire confianza, esta personalidad moral es la contribución más importante que el maestro puede aportar a la vida comunitaria, a la actividad profesional y a la sociedad.

La tarea primordial del maestro es la formación de una personalidad del profesional que presente características, cualidades así como el culto a los valores; lealtad, franqueza, fidelidad a las obligaciones asumidas, a la palabra dada, respeto a la honestidad, la justicia, etc.

Los profesionales de la educación deben mantener los objetivos y no creer solo en el sistema pedagógico, el mejor método para educar es el ejemplo para sus alumnos, su autoridad moral los valores que eso les representa, y saber que no pueden decepcionar la profesión. Este compromiso debe ser asumido conscientemente; el enseñar a los alumnos a amar la profesión, la educación en las virtudes, desarrollando en ellos la capacidad de análisis y deserción, la búsqueda de la verdad, el sentido de responsabilidad, la dedicación, y sobre todo la vocación de servicio a la sociedad.

## 2.4. EL CÓDIGO DE ÉTICA PARA EL MAESTRO.

### 2.4.1. Integridad.

El maestro debe mantener cualidades como el ser honesto, franco, recto, cabal, justo, y sobre todo practicar la veracidad en el desarrollo de sus funciones y obligaciones.

#### 2.4.2. Competencia y actualización.

El maestro debe ser inspiración para que el alumno se desarrolle en estricto apego a la ética profesional y las normas de la profesión, mantenerse actualizado en temas que deba aplicar. El profesor debe mantener sus conocimientos y habilidades pedagógicas a nivel requerido para así lograr y mantener un nivel adecuado ante sus estudiantes.

Algunas de las formas de mantenerse actualizado, es participar en cursos, seminarios, conferencias, y grupos de estudios, que podrían ser patrocinados por las propias instituciones, a sabiendas de que la calidad de la educación de los alumnos depende del grado de preparación y actualización de sus profesores.

La realización de un profesor se logra con perseverancia en el estudio, la vocación a la cátedra, la preparación constante, preparación eficaz, la responsabilidad e innovación. Es decir impartir cátedra con la responsabilidad debida, competencia y diligencia así como manteniendo un nivel de conocimientos y habilidades, para asegurar a la sociedad y alumnos una buena cátedra.

#### 2.4.3. Lealtad y respeto.

Es un deber de respeto a la institución, alumnos y colegas y demás personal que le rodee, el actuar con buena reputación. La lealtad y respeto implica abstenerse de hacer comentarios que perjudiquen su reputación o prestigio así como dar un trato digno que corresponda al individuo.

El respeto es un valor fundamental, cuya efectividad depende del grado de fomento por las autoridades, maestros y debe ser practicado por todos y cada uno de los integrantes de la sociedad.

#### 2.4.4. Objetividad.

Es la imposición de la obligación a cada uno de los miembros de la comunidad de ser justos, intelectualmente libres de conflicto de intereses y honestos.

Es obligación de maestro realizar una evaluación imparcial a sus alumnos.

#### 2.4.5. Conflicto de intereses.

En caso de un maestro definiremos el conflicto de interés cuando en una situación existen intereses personales suficientes para influir negativamente en la evaluación de sus alumnos o en aquella situación en la que el maestro, por sí mismo o a través de otras personas intenta promover intereses privados o personales que den como resultado una interferencia en sus deberes docentes o ventaja alguna.

Los integrantes de una institución deben abstenerse de caer en cualquier situación que afecte su reputación como lo es el hecho de recibir algún tipo de regalo, manejar información confidencial con algún tipo de interés.

#### 2.4.6. Honestidad.

Es el valor base para el desarrollo de servicios del profesional a la institución. Ya que su responsabilidad más importante es la formación de la siguiente generación de profesionales.

De manera honesta el maestro acepta la obligación de sostener un criterio libre e imparcial al impartir su cátedra, se preparara constantemente, se actualizara, y honestamente asistirá puntualmente a sus clases y las realizara de manera adecuada.

## 2.5. ÉTICA PARA ESTUDIANTES.

El estudiante en formación tiene como objetivo fundamental el servicio a la sociedad y tiene el derecho a exigir servicios profesionales de calidad, de adquirir por medio del estudio, y la investigación, los conocimientos técnicos, científicos y éticos que le preparen para prestar dichos servicios.

El estudiante para alcanzar este objetivo deberá perseverar para alcanzar la perfección, ser riguroso no conformarse con ser un profesionista y considerar el perfeccionamiento de la vida como un valor.

Toda decisión conlleva una responsabilidad no solo afectándolo a él sino también a terceros. Los conocimientos que a futuro requiera la sociedad de los profesionistas serán muy extensos y variados, por ello es de gran importancia la actualización constante de los profesionistas, la excelencia se ve reflejada desde el aula en palabras, hechos pensamientos, deseo y sentimientos.

La conciencia del estudiante debe ser el superarse constantemente, la adquisición gradual de conocimientos y experiencias en el ámbito profesional. El conocimiento y habilidades requeridas por la profesión y las normas de ética determinaran el actuar profesional. Los estudiantes paulatinamente descubren el mundo de la profesión, en la preparación del examen profesional va integrada la preparación para la vida profesional.

Algunas de los conceptos a evaluar desde el aspecto de la ética deben ser; la verdad, independencia de criterio, responsabilidad, calidad de estudios, respeto a los maestros, compañeros y autoridades, el respeto y lealtad a la institución, honestidad, y justicia, estas cualidades son indispensables en la vida del estudiante.

El estudiante es libre y responsable, ante la sociedad, la institución y la profesión que le inspira. Su radicación es la perseverancia en el estudio en la vocación profesional, preparación constante, la especialización eficaz, la responsabilidad e innovación. Es decir asiste al aula, cumple con sus tareas con el debido cuidado, competencia y al mismo tiempo mantiene sus conocimientos y habilidades al nivel requerido ante la sociedad.

Es un compromiso del estudiante la honestidad, sinceridad, autenticidad, y buena fe, además de una actitud decidida de formación científica, técnica y humanística. Realizar sus estudios con excelencia, por medio del esfuerzo de lo que se va a ser.

## 2.6. LA EDUCACION CONTINUA PROFESIONAL.

Como ya sea mencionado es deber del profesional mantener una constante preparación y actualización profesional, para mantener un buen nivel en el servicio a la sociedad. Como requisito en la aceptación de un trabajo profesional, deberá mantener el nivel de entrenamiento adecuado al servicio.

Una de las formas de actualización es la asistencia a cursos, seminarios, conferencias, y grupos de estudio. La calidad en los servicios que presta va ligados al nivel de preparación y actualización que se tenga, sus recursos técnicos profesionales y personal, representan el compromiso con la sociedad y sus clientes. Los clientes y público esperan que el profesionista que acepte la responsabilidad, sea profesionalmente competente.

La educación continua es un tema que debe estar constante en la agenda de los profesionales, es claro que a cada momento las situaciones cambian por tanto también las necesidades de los negocios, es necesario por parte de los clientes o patrocinadores contar con un profesional que le sea útil al momento de la toma de decisiones.

La competencia es fuerte más para los profesionistas que se niegan a actualizarse. Ya que al negarse a actualizar se niegan también la oportunidad de mejorar su campo de acción, ven limitado su campo de acción, limitan sus habilidades y permanecen estáticos en la aplicación de nuevas tecnologías.

La tarea de proporcionar y mejorar cualitativamente la educación profesional continua. Es una labor de los despachos, de empresas, del maestro, de las universidades, las organizaciones que tiene como propósito promover la superación constante de la calidad profesional a través de la investigación y la educación continua para el desarrollo a nivel internacional de la profesión.

En este acuerdo de desarrollo de la profesión se tiene que dedicar muchas horas a inculcar la formación profesional, enseñanza y hacer progresar al personal, es un deber que no solo debe estar motivado por el altruismo, sino también por la convicción de que al fomentar la formación y desarrollo de sus colaboradores estará en mejor posición de prestar servicios profesionales de alta calidad a la sociedad.

La educación continua es programada, formal y reconocida, que se lleva a cabo con el propósito de actualizar y mantener un nivel óptimo de conocimientos correspondiente a sus responsabilidades sociales, de proporcionar servicios de la más alta calidad, que vayan de acuerdo con las exigencias de las nuevas necesidades.

## 2.7. ¿CUAL ES LA MEDIDA DEL PROFESIONAL?

Cuando descubrimos el mundo de la profesión de sus disciplinas, así como de sus principios y métodos también se crean en nosotros varias interrogantes que debemos aclarar para saber hacia dónde nos dirigimos.

Algunas de las medidas que podemos emplear para cuantificar la profesión son los conocimientos y experiencias, por su integridad moral y concretamente por su ética, la cual nos generara algunos frutos como lo pueden ser: la verdad, independencia de criterio, responsabilidad, calidad profesional, servicio, respeto a colegas y la profesión, lealtad, honestidad, y la justicia.

Estas son cualidades indispensables en el desarrollo de la profesión, son el motor que nos llevara a superar cualquier dificultad de acuerdo con todos los conocimientos adquiridos mediante la educación y experiencia, así como la forma creativa de reaccionar ante los problemas de la vida profesional, sin el miedo a equivocarnos ya que tenemos bases éticas que nos sustentan. La evaluación de los intereses que pudieran intervenir en la toma de decisiones nos dará como resultado una decisión basada en la ética profesional.

La independencia del profesional en su actuar son frutos de la verdad y de su actuar en ella, al igual que saber ceder ante la verdad, y no someter la verdad a sí mismo o sus intereses, estar a favor de ella y por tanto en contra de cualquier falsedad dando como resultado la imparcialidad, objetivo, justo y honesto en el desarrollo de la profesión.

La responsabilidad y la libertad son características de la profesión, del contador es la responsabilidad personal y social profesional, su objetivo la realización profesional ante la perseverancia en el trabajo, con vocación, preparación constante, especialización eficaz, la innovación y responsabilidad. La prestación de un servicio que cuente con el necesario cuidado, competencia, diligencia y una constancia en cuanto a conocimientos y habilidades para asegurar un nivel confiable en atención a la sociedad, cliente o patrocinador.

El contador realizara su trabajo con excelencia por el solo hecho de ser profesional, la ética profesional tiene su plena expresión en ello, está dirigida hacia los valores más altos, por lo que se traduce en ser extraordinariamente exigente. La verdad es una poderosa inspiración que nos lleva al comportamiento positivo en el trabajo y constante impulso a llegar a la perfección.

La capacidad del profesional de reconocerse como un ser ético, capaz de actuar de acuerdo a los criterios del bien y el mal, no tan solo con ánimo de lucro, con la disponibilidad de servicio ante una sociedad y a su profesión siempre con un espíritu ético.

## 2.8. EL DICTAMEN DE CONCIENCIA.

Un ser de conciencia, personas que integran principios que inspiran confianza, que tienen personalidad moral.

Es aquí donde vemos reflejado el significado de los postulados de ética, especialmente los referidos a la verdad, la fidelidad; virtud fundamental de la profesión; la justicia el valor ético por excelencia, la responsabilidad y preparación profesional, base de la confianza y credibilidad ante la sociedad, el respeto a los derechos y dignidad de las personas, la lealtad a principios, valores e ideales; la honestidad fundamental en los servicios del profesional.

Todo ello forma el camino que deberá recorrer el profesionista. Los postulados y normas de ética determinan las bases esenciales de comportamiento del profesionista, decide el valor moral de sus actos, son parte de la vocación a la vida profesional y en comunidad.

El dictamen de conciencia está orientado a cada persona donde la norma moral objetiva se ve reflejada en el respeto de la persona del otro y del principio de no hacer lo que no queremos que se nos haga. Es aquí donde integramos a la perspectiva de la vida profesional la verdad de acuerdo a la ley moral, el Código de Ética Profesional y la conciencia moral del profesionista.

La conciencia se concibe como las sentencias que nos acusan o excusan entre sí, unos con otros. Cada individuo debe mantener la noción de la realidad interior, y experimentar la voz de nuestra conciencia, ya que esta actúa como control interno que aprueba o rechaza las acciones que se han realizado.

El Dr. Julio Roldan afirma que en base a un mal uso de la libertad se ve reflejado en una mala acción, dictaminado con certeza por la conciencia, que aquella acción violenta los principios morales de conducta. La conciencia moral es de acuerdo a este autor es el juicio del entendimiento practico o de la razón práctica sobre la moralidad de un acto que se va a realizar, o que ya se realizó.<sup>21</sup>

También podríamos traducir que la conciencia es un auditor que con un criterio libre e imparcial evalúa los hechos, las decisiones, las interrelaciones, cotejándolas con los postulados y normas éticas; emitiendo su dictamen ya sea limpio, con salvedad, o de opinión negativa, a la conciencia se le puede traicionar pero no engañar, su dictamen tiene carácter de inapelable y definitivo.

La rectitud de la conciencia responde a las obra del profesionista con una reacción interior; ella acusa o excusa, no hace falta que la formulación fundamental de los principios de la moral, no ceda a la deformación bajo la acción de cualquier tipo de utilitarismo.

---

<sup>21</sup> *Ibíd*em, página 50

### **CAPÍTULO III; LA ÉTICA EN LOS DESPACHOS PROFESIONALES.**

#### 3.1. EDUCAR TAMBIÉN ES TAREA DE LOS DESPACHOS PROFESIONALES

Como ya se ha mencionado la enseñanza es una tarea que ve complementada, entre universidad, maestros, instituciones que integran a los profesionales, como también es responsabilidad de los despachos mejorar cualitativamente la enseñanza.

Es importante mantener un equilibrio entre el componente técnico y la formación de cualidades morales y profesionales. En los despachos se deben impartir conocimientos sobre la actitud que deben expresar ante la sociedad y mostrarles su papel profesional de acuerdo a los principios éticos de la disciplina.

Los despachos deben saber distinguir entre educación e instrucción, es clara la postura en la cual los colaboradores tienen que aprender y enseñar las técnicas y procedimientos indispensables para la realización del trabajo, instrucción. La educación por su parte no es solo ser instruido sino también aprender a ser profesional integro, ético, mantenerse constante en los conocimientos propios de la profesión y de su formación humanística para llegar a ser verdaderos profesionistas.

Las instituciones valen por las personas que la integran, es importante mantener una buena formación y enseñanza que sea inyectado a los recién ingresados, suponiendo una doctrina que incluya la historia y organización del despacho, la calidad profesional y personal de los fundadores y socios, sistemas de trabajo, principales clientes, así como los principios fundamentales de la ética profesional y por su puesto la correspondiente actualización.

Es función esencial el buscar talentos y de igual manera pensar en la persona adecuada para cada puesto, con la finalidad de obtener mejores resultados. Tomando como aptitud la enseñanza por lo que no se debe olvidar que se tiene que mantener una constante orientación a los recién egresados que les permita ir escalando posiciones, reiterando también aquello que las instituciones honran, valoran y creen.

La propia formación es un reto a la creatividad, ya que implica la transformación de las personas de neutros y técnicos a parte de una grupo sensible, con compromisos particulares, definitivamente es volver a educar, es tarea de un líder creativo el moldear los materiales humanos y técnicos para formar una organización que integre valores por encima de las necesidades técnicas, es promotor de valores.

El líder no se puede limitar solo a organizar a sus subordinados, también debe dedicar muchas horas a la formación de un equipo eficaz con identidad grupal. Las personas aprenden por imitación los socios responsables deben mantener accesibilidad para con el personal de campo, mantener una práctica visible de mando.

Por ello es necesario mantener comunicación desinhibida con la finalidad de mantener motivación en el personal, esto generalmente se ve reflejado en un mejor desempeño en el trabajo asignado. Los despachos venden a sus integrantes la idea del programa y la importancia de su participación, inducen la innovación práctica, proporcionan información y oportunidad de producción. La producción es el compromiso de una educación eficaz, e identificación personal con el éxito del despacho.

### 3.2. LA ÉTICA DE LOS DESPACHOS PROFESIONALES

El bien común es la finalidad de la ética de responsabilidad, enseñando las virtudes que llevan a la realización profesional. Incluye las normas y valores que integran a las personas con la sociedad. El ejercicio de la profesión llega con la perseverancia en el trabajo, la vocación, a la profesión, educación continua, especialización, honradez, eficacia, prudencia, innovación, y responsabilidad que se va formando a lo largo de la carrera.

Los líderes promueven estos valores ya que son parte del éxito colectivo, desarrollando las capacidades personales y voluntad de contribuir al éxito de la institución, con base en el servicio profesional orientado a los clientes y sociedad en general.

La ética institucional es el medio para llegar a lograr estos objetivos, un buen reclutamiento de personal, una formación continua, un sistema de sanciones que sea aplicado a los que no cumplan con la ética, nos llevarán a ser una organización con ética.

Es función esencial el buscar talentos y de igual manera pensar a la persona adecuada para cada puesto, esto nos lleva a exigir más a los que ocuparan los niveles más altos de autoridad ya que serán ejemplo de buena actuación. Su integridad personal es importante ya que esta se verá reflejada en la fortaleza del despacho. Otro punto fuerte de ética social y responsabilidad es el reflejo armónico que se mantiene dentro y fuera de la organización.

La ética aplicada en un despacho se ve reflejada en solidez y perdurara a largo plazo. El mayor activo de máximo valor es la herencia de principios que dejarán los fundadores a los dirigentes: la perseverancia y el trabajo, los servicios profesionales de alta calidad, el prestigio, la honradez, responsabilidad, respeto y justicia.

### 3.3. PRINCIPIOS BÁSICOS DE UN DESPACHO PROFESIONAL

Dentro de la vida de un despachos, la etapa del crecimiento puede llegar a ser la más complicada, en algunos despacho es causa de estancamiento ya que sugieren que ya no tienen forma de crecer, creen que están bien con la cantidad de clientes que mantienen, se ven cómodos con las ganancias sin embargo dejan de lado la calidad de los servicios.

Caso contrario los despachos sobresalientes, independientemente del tamaño de la organización ven como prioridad la eficiencia y calidad de los servicios que los lleva a mantener su prestigio.

Existen en las organizaciones situaciones que le pueden afectar pero que son difíciles de cambiar, ya sea porque no se le da la importancia o simplemente porque así se ha hecho siempre; por ejemplo, si el despacho crece que es lógico que se tendrán que hacer modificaciones en las políticas de ingreso del personal en los requerimientos, pero en la mayoría de las organizaciones es una situación a la cual no se le presta la importancia requerida y se sigue recibiendo personal como se había hecho con anterioridad, al ser mayor el personal, los directivos pueden llegar a perder el control de ellos así como los propios colaboradores no tendrán claro el objetivo de sus actividades.

Es notable la aparición de crisis en una organización y da ocasión a que los directores que poseen el sentido, tomen medidas correctivas, tal vez no exista una concepción formal y ordenada de todo, pero es un buen comienzo el saber que las cosas no marchan de manera adecuada.

Cada institución es un producto natural de las necesidades humanas y presiones sociales, un organismo se adapta y responde a tres elementos; las necesidades de significado, las necesidades de cierto grado de control, las necesidades de refuerzos positivos.

Las instituciones innovadoras son adaptables a cualquier cambio en su entorno. El análisis de los problemas no detiene su actividad, más bien la refuerza, hace sencillas las cosas complicadas, persevera, insiste en la búsqueda de la calidad, cuida a sus clientes, escucha a sus empleados concediéndoles libertad de acción. Se encuentra dispuesto a invertir en las personas que le permitan interactuar eficazmente, se ve a la altura de los posibles desafíos futuros y plantea nuevas estrategias.

### 3.3.1. Los principios básicos

El dilema de los valores compartidos es el fenómeno que nos lleva a pensar el individuo o la sociedad; hombre o rendimiento; eficacia o debilidad. Los valores compartidos se convierten en un sistema de creencias para ciertas personas que trabajan en ellas, en un valor humano más allá del beneficio económico.

Todos los seres humanos necesitamos dar un significado a nuestras vidas sacrificando lo que sea necesario a las instituciones que nos lo proporcionan. Al mismo tiempo necesitamos independencia, sabernos dueños de nuestro destino y poder destacar, por lo que la mayoría de las personas llegan a sacrificar hasta cierto grado su libertad.

Para que una persona llegue a sentirse identificada con su institución es necesaria la confianza y el sentirse parte de su éxito. La mayoría de las personas no solo trabajan por sobrevivencia económica a corto plazo, sino que también buscan oportunidades de ascenso, compensaciones, satisfacciones en el trabajo, como lo es el sentirse útil, ver reflejado su trabajo y como ayudar a obtener el objetivo de la organización.

Cada organización con la finalidad de perdurar debe mantener un conjunto de creencias que le permitan mantener el éxito. La identificación con el cliente que les dé un valor a los

colaboradores de estrecha identificación, valores compartidos, teniendo énfasis en la identidad de la organización el sentirse parte de ella creando el vínculo de valores compartidos. Dichos valores realizarán una función de atracción.

La organización debe proporcionar dos tipos de formación a sus colaboradores, enseñanza técnica y de valores, como lo pueden ser:

Primer principio: El deber que tiene todo profesionalista con la sociedad, sus clientes o patrocinadores, de actuar con la preparación y calidad profesional, servir con lealtad sosteniendo un criterio libre e imparcial, guardando el secreto profesional, y rechazar actividades inmorales.

Segundo principio: Mantener respeto a sus colegas y asegurar la calidad de los servicios profesionales que presta, fomentar el desarrollo profesional de sus colaboradores.

Tercer principio: Dignificar la profesión con calidad y aplicando las normas de ética, los conocimientos de la profesión, participar en la docencia e investigación en instituciones educativas de prestigio.

Toda organización que toma en base estos principios tendrá un verdadero fundamento en su actuar. Los valores son centro de actuación y no solo algunos objetivos. Por lo que deben ser significativos, duraderos y realizables.

Las grandes organizaciones llegan a lograr éxito gracias a mantener calidad no solo en sus servicios sino también en la forma en que se trata a los colaboradores, se les hace sentir orgullosos de su trabajo, del puesto que ocupan, a medida que se llega a la calidad el crecimiento va adherido.

Los despachos que mantienen como prioridad la calidad en el servicio profesional crean entusiasmo en sus colaboradores, haciéndolos sentir orgullosos de lo que hacen y llegan

a amar la profesión. Este hecho llega a marcar diferencia en el crecimiento de la organización.

El verdadero camino a la calidad en el servicio mantiene normas exigentes y saben que si llega a relajarse no podría alcanzarse la meta. Gran parte de la excelencia en el resultado va ligado a que las personas están motivadas con valores convincentes, sencillos e incluso bellos.

Los colaboradores jóvenes llegan a sentirse orgullosos del nombre que representa su despacho, de su exigencia, dinámica triunfante, se consideran profesionales con grandes aspiraciones.

#### 3.4. VALORES COMPARATIVOS EN UN DESPACHO

Según Aristóteles en su obra Gran Ética, menciona:

Entre los hombres no se puede hacer nada sin que haya en el hombre un carácter o cualidad moral. Es decir, se debe ser hombre de mérito moral. Y mérito moral significa estar en posesión de las virtudes.

Al igual que el profesional que quiera alcanzar el éxito debe tener además de conocimiento técnico, virtudes o valores morales que le acrediten ante sus clientes y la sociedad como persona digna de confianza.

Un despacho honra, premia, valora la posesión de virtudes entre sus colaboradores, estos se denominan valores compartidos ya que están de acuerdo en la integridad, la honestidad, responsabilidad, la dignidad de las personas, y demás valores morales, son virtudes que se aprecian en la institución y sus clientes.

En la escala de valores hace una continua expresión y reiteración de ellos entre sus colaboradores para así lograr su formación, estos pueden ser:

#### 3.4.1. Respeto.

El respeto a los derechos y dignidad de las personas es un valor poco enunciado en los manuales de política de los despachos. Es importante que los colaboradores de un despacho se sientan bien consigo mismos y su trabajo.

Los dirigentes de un despacho deben mantener un respeto hacia sus colaboradores, tal como espera se le trate. Tomas Watson Jr. Presidente de la IBM, comenta:

Este concepto no está motivado solo por altruismo, sino también por la convicción de que si respetamos a nuestra gente y los ayudamos a que se respeten así mismo la institución se verá beneficiada.

Respeto es una constante, un valor fundamental que debe ser fomentado por los directivos y practicado por todos y cada uno de los integrantes de la organización.

#### 3.4.2. Integridad.

Esta cualidad moral debe impulsar al hombre al más estricto cumplimiento de sus obligaciones respecto a los demás y así mismo. El ser una persona íntegra implica, ser honrado, recto, las personas pueden saber que es capaz de cumplir con lo pactado, es una virtud que se ve reflejada hasta en las más simples actividades.

En la actividad profesional siempre se tiene en mente la imagen que el cliente se forma de él, de la institución que lo respalda. La imagen del despacho depende de la proyección de sus representantes, y es compromiso de sus colaboradores mantener esta imagen limpia.

### 3.4.3. Actitud de servicio.

Compromiso de proporcionar una esmerada atención al cliente, mantener una comunicación frecuente en forma personal, por teléfono o en forma escrita, interesarse más por su negocio y hacerle saber que nos preocupa lo que puede llegar a afectarle, como podría ser la inflación, recesión, cambios en la regulación fiscal, tasas de interés, y demás.

Se le tiene que demostrar habilidad en la atención al negocio, analizando rápidamente situaciones para generar soluciones en poco tiempo. El despacho ofrece soluciones, y el cliente se sentirá alagado con las atenciones que se toman para con su negocio, demuestra la importancia del contador de ayudar en la buena marcha del negocio así como demostrar que está dispuesto a realizar un esfuerzo extra para lograr lo esperado.

Por lo que el contador debe mantenerse actualizado en todos los asuntos del negocio, revisar sus estados financieros analizando de manera importante los cambios significativos, como lo puede llegar hacer las nuevas inversiones, integración de productos, cambio de costos, inversión en maquinarias, cambios en gastos y utilidades.

Mantener la misma actitud de interés, cortesía y atención que se mostró desde antes de ser cliente, es importante el trabajo para obtener un nuevo cliente, pero debe ser más arduo el esfuerzo para mantenerlo. Es difícil saber cuántos de nuestros clientes perdemos por los pequeños errores humanos, por falta de atención, o por el simple entendimiento de

no ser lo suficientemente importante para que se le haya atendido en un determinado momento.

Es importante mantener una buena impresión ante cada uno de ellos, el valor de su negocio, y su importancia. Esto es algo que toma tiempo, esfuerzo y se encuentra a cargo de los directivos de dicho despacho al igual que es de los colaboradores mantener la misma.

#### 3.4.4. El sentido de responsabilidad.

Wiliam J. Benntt, menciona en El Libro de las Virtudes:

Responsabilidad significa capacidad de responder, de dar cuenta de nuestros actos. La conducta irresponsable es conducta inmadura. Asumir una responsabilidad – ser responsable- es indicio de madurez. Las personas responsables son personas maduras que se hacen cargo de sí mismas y su conducta, que son dueñas de sus actos y dan cuenta de ellos, responden por ellos.

Existen personas que siempre tienen excusas al salir mal las cosas. En los políticos, es común utilizar formas impersonales para evitar la culpa. “Se cometieron errores”, “El error de Diciembre”, pero nadie asume su responsabilidad, no así las personas que están dispuestos a llevarse los aplausos en un buen proyecto.

De acuerdo al libro *Ética Médica* de Julio Roldán, el hombre va a sentirse responsable de sus actos e intenciones y proyectos por medio de la reflexión. Su acción se atribuye a su grado de conciencia para aceptar la culpabilidad en sus actos, poniendo de manifiesto su inmadurez ante la ética.

Al desempeñar alguna actividad que lleva implícita una responsabilidad, la persona se sentirá comprometida en cada acción, es responsable de lo que elige y hace poniéndolo de manifiesto en su carácter absoluto. De acuerdo a Roldán la responsabilidad es la obligación de todo hombre de rendir cuenta de sus propios actos, cuando una persona atiende y siente la obligación se traduce en una persona responsable.

La responsabilidad es la imputación de los actos realizados y obliga a su autor a responder sobre ellos ante cualquiera que se lo exija, esto es la responsabilidad moral, pero también puede llegar a ser llamado a responder por sus actos ante el poder Público, responsabilidad civil.

La responsabilidad profesional recae sobre la responsabilidad moral, sin excluir la responsabilidad penal ante las leyes y el derecho.

La responsabilidad del profesionista es optar por una postura de estudio e investigación que mantenga sus conocimientos constantes y actualizados. Cuidado en la formación ética y técnica con la finalidad de mantener un perfil profesional definido que interprete correctamente las situaciones que se le presenten en su actuar.

Mantenerse actualizado en el campo de acción es un gran reto para el profesional en este tiempo de grandes cambios, no debe conformarse solo con organizar y producir la información contable pues esto no sería suficiente. Además de producirla información debe asistir a los administradores en el manejo de la misma, orientación en la toma de decisiones, son comunicadores de la información y esta solo es útil si se sabe utilizar.

La interpretación de la información financiera dentro de la organización puede llegar a cobrar una gran importancia ya que afectan varios conceptos como lo son; administración del capital de trabajo, inversión en inventarios y cuentas por cobrar, proyectos de inversión, etc. Por lo que se requiere que el contador esté debidamente capacitado en los

diferentes temas que pudieran resultar de tales situaciones, como lo puede ser; los principio de contabilidad, tecnología e información, métodos de actualización por inflación, consolidación de sociedades, mercados, normas internacionales, conocimientos de auditoría, cambios en moneda extranjera, etc.

#### 3.4.5. Lealtad.

Los integrantes de un despacho contable deben mantener una confianza y creer en su institución, pues son parte del éxito que se logre en base a su esfuerzo. Un sistema de valores genera en los colaboradores identidad, sentido de pertenencia, compromiso y lealtad.

Según William Bennett:

Nuestras lealtades constituyen un importante indicio de la clase de personas que hemos decidido ser. Señala cierta constancia o tesón en nuestro apego por las personas, grupos, instituciones o ideas con los que hemos decidido identificarnos. La lealtad es como el coraje, pues se manifiesta con mayor claridad cuando trabajamos bajo presión. La verdadera lealtad sobrevive a los contratiempos, resiste la tentación y no se acobarda ante los ataques, y la confianza que nace de una lealtad genuina impregna nuestra vida entera.

La lealtad a principios y valores e ideales se convierten en un sistema de creencias para todas las personas que trabajan en un despacho, el valor humano más allá del beneficio económico y en una especie de polo magnético que oriente a la misma dirección.

### 3.4.6. Honestidad.

William Bennett comenta:

Ser honesto es ser real, genuino, autentico, de buena fe. Ser deshonesto es ser falso, ficticio. La honestidad expresa respeto por uno mismo y por los demás. La deshonestidad no respeta a la persona misma ni a los demás. La honestidad tiñe la vida de apertura, confianza y sinceridad, y expresa la disposición de vivir a la luz. La deshonestidad busca la sombra, el encubrimiento el ocultamiento. Es una deposición a vivir en la obscuridad.<sup>22</sup>

Toda actividad social, toda empresa humana que requiera una acción concentrada, se ve frenada cuando la gente no es franca. La honestidad no consiste solo en la franqueza, la capacidad de decir la verdad, sino en la honestidad del trabajo honesto por una paga honesta.<sup>23</sup>

En la prestación de servicios de un profesional a la sociedad y clientes tiene que ser motivados por la honestidad. Lo que produce el contador, por ejemplo, no son datos y números, sino más bien información financiera con una gran importancia para el control de operaciones en una empresa, la planificación de estrategias que se implementaran a futuro, aplicación de recursos, evaluación y medición de costos y logros. Estas son algunas de las razones por las cuales se debe ser honesto al efectuar dicho trabajo, producir y verificar dicha información financiera, con la finalidad de garantizar su autenticidad, confiabilidad, utilidad en la empresa.

Dentro de las actividades más importantes para con los clientes es la consultoría y asesoría financiera. Hablando con los clientes de diferentes temas como la administración

---

<sup>22</sup> Bennett, William J., El Libro de las Virtudes, Javier Vergara Editora, S.A., Buenos Aires, Argentina, 1995.

<sup>23</sup> Herrera, Juan., El Contador Interamericano y su entorno socio-económico, Asociación Interamericana de Contabilidad.

de capital de trabajo, proyectos de inversión de capital, planeación, presupuestos, competencia de mercados, utilidades, por lo que el contador debe mantener un papel crítico y honesto, para que sus clientes se vean con la confianza de tomar una buena decisión y tener la seguridad que se tratara de manera confidencial. En estos casos, debe evitar pensar en lo que el cliente quiere o le gustaría oír y concentrarse en lo que debe oír.<sup>24</sup>

La honestidad, acepta la obligación de mantener el criterio libre e imparcial al expresar cualquier juicio profesional, por ser honesto se prepara constantemente se actualiza en sus conocimientos para realizar sus actividades profesionales satisfactoriamente; y por ello también, rechaza intervenir directa o indirectamente en acuerdos que no cumplan con lo moralmente correcto.

El valor de la honestidad es muy apreciado en cualquier profesión. Bennet menciona ¿Cómo podemos cultivarla?:

Como la mayoría de las virtudes, conviene desarrollar y ejercerla en armonía con los demás. Cuanto más se ejercita, más se convierte en una disposición arraigada. Pero hay una respuesta, que se puede dar en tres palabras: tomarla en serio. Se debe reconocer que la honestidad es una condición fundamental para las relaciones humanas, para la amistad, para la auténtica vida comunitaria. Pero se debe tomar en serio por sí misma, no como la política más conveniente. “La honestidad es mejor que toda política”, como señalo con perspicacia el filósofo Immanuel Kant.

---

<sup>24</sup> Ibídem página 90.

### 3.5. NORMAS DE CONDUCTA

El formalizar redactando las normas de conducta personal dentro de un despacho se considera de gran importancia, ya que con ellas se protege, en cambio si se mantiene silencio sobre la ética parece decir a sus colaboradores, o cuando menos deja entender, que la conducta individual de su personal no tiene importancia; en tanto que sí, claramente, expresa dichas reglas, informa las responsabilidades de sus integrantes.

Este enfoque disminuye los riesgos, de caer en problemas ocasionados por el comportamiento impropio de su personal. La profesión enfrenta graves problemas de legalidad, lealtad y confidencialidad, compartido por los que la ejercen. Las reglas y normas de conducta definen lo que la firma desea ser, la naturaleza de sus ambiciones y sus compromisos con la sociedad, clientes y colaboradores de profesión.

Los despachos reconocidos y perdurables son aquellos cuyos socios y colaboradores comparten valores, como lo son el espíritu de equipo, calidad profesional, creatividad, responsabilidad, etc. Estos valores son parte importante en el éxito y tiene su fundamento en la ética profesional. En el corto plazo la falta de ética puede ser rentable y quedar impune durante algún tiempo pero a la larga compromete la integridad moral y la eficacia profesional del despacho.

La autonomía de las personas se ve estimulada con ciertas normas y valores morales así como la ética tiene lugar en las motivaciones de cada uno, para triunfar en la profesión.

Es un compromiso conjunto de los socios y del personal, el respeto, los principios, valores, y normas de conducta, expresados ya sea en forma impresa en una carta de ética para hacer del conocimiento del personal de nuevo ingreso y mantener la formación de los colaboradores ya integrados, en tal documento es importante resaltar:

- El compromiso de proporcionar a los clientes servicios profesionales, con eficiencia, calidad-honorarios, con el compromiso de mantener los conocimientos de la empresa; problemas, necesidades, expectativas.
- Ser creativos en las actividades profesionales y establecer relaciones cordiales de beneficio mutuo entre el cliente y el despacho, permitiendo la solución de problemas y éxito en los asuntos encomendados.
- Rechazar categóricamente cualquier trabajo que lo desvíe del bien moral
- Preservar las tradiciones y la cultura del despacho motivados en la integridad, respeto y justicia.

Como es de esperarse existe la posibilidad de cambios futuros que no podrían estar previstos en dichas normas. Por lo que se debe subrayar los principios que no cambiaran, y que cada colaborador deberá aplicar de forma congruente con clientes, colegas y dentro del mismo despacho.

### 3.6. DESPACHOS CON ESPÍRITU

Los equipos de trabajo están conformados por personal profesional, de apoyo, espacios, tecnología, pero es también necesario contar con espíritu, el cual se ve reflejado como un conjunto de ideas, principios, valores y esperanzas, infundidos por la inspiración de los fundadores o dirigentes. Se debe basar también en ideales y valores humanos, necesidades y aspiraciones humanas esto es tener espíritu.

Los valores son la base de la historia de los despachos, marcado una diferencia de los que no han llegado a consolidarse. Los despachos que llegan a consolidarse son en gran medida a que se fomentan valores que formulan patrones de comportamiento con la

comunidad, con el personal y los clientes, su forma de valorar las situaciones con bases éticas.

Los valores éticos son una motivación de existir que les guía al éxito. Y ayuda a mantener una ideología rígida fija, muestra un impulso hacia el progreso, que les permita cambiar y adaptarse así como comprometerse con sus ideales.

El espíritu también lo podemos ver como la ideología central, valores centrales y un sentido de propósito que va más allá de solo ganar dinero, que guía e inspira al personal de toda la organización y permanece relativamente fija durante largos periodos de tiempo. Las personas se unen con un firme espíritu de equipo y ejercen con toda libertad su capacidad profesional.

Tales principios y valores que conformaran la ideología central del despacho deben ser el resultado de la reflexión de sus dirigentes y debe formar parte de la misión, ejemplo:

Prestar a la sociedad y a nuestros clientes, servicios profesionales de la más alta calidad técnica y ética, que servimos; basando nuestro servicios en una forma y desarrollo especializado de nuestro personal y aplicando estándares profesionales y avanzada tecnología.

El cumplimiento de la misión requiere de una estructura y ambiente de trabajo que estimule al pleno desarrollo de la capacidad y habilidades personales, fomente una colaboración espontánea y dinámica, promoviendo el desarrollo del personal, así como perseverar en los principios de responsabilidad.

La misión debe expresar un compromiso entre socios y personal a respetar los principios y valores fundamentales. Para formalizar este compromiso conviene redactar un “credo” conocido y respaldado por los integrantes del despacho, que deben incluir:

- Tener como máxima, la responsabilidad con la sociedad, los clientes, empresas a nuestro cargo, y ofrecerles calidad en los servicios.
- Responsabilidad para con nuestros trabajadores, personas con talento, educación, experiencia, habilidades, que mantengan un sentido de pertenencia con el despacho. Sueldos competitivos, de acuerdo con los puestos y habilidades, considerando que el individuo vale por su propia dignidad y mérito.
- Responsabilidad con las instituciones profesionales, de colaboración, impulso a la cultura profesional, de investigación.

En resumen los despachos de mayor éxito existen porque: persiguen objetivos reales basándose en la ética para llegar a ellos, los despachos tiene una verdadera historia de lucha con ideas, valores, y esperanza, manteniendo un sentido social en todo lo que se hace y la honradez, verdad y cumplimiento de los compromisos, en función de las buenas relaciones humanas, permitiendo una práctica profesional exitosa y duradera.

Al decir que nuestro futuro depende de nosotros, pensamos éticamente de acuerdo a la responsabilidad moral, la cual nos caracteriza como personas, valor de los actos, propósitos, iniciativas e intenciones humanas.

## **CAPÍTULO IV; INSTITUCIONES PROFESIONALES.**

### 4.1. PRINCIPIOS BÁSICOS DE LAS INSTITUCIONES.

Existen instituciones que agrupan a los profesionistas en cada disciplina, tales como la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), los institutos o federaciones de colegios profesionales, en América, los cuales persiguen objetivos similares.

- Unir a los profesionistas del continente Americano y promover la elevación constante de su calidad profesional, dentro de un sincero intercambio y fraternal convivencia (AIC)
- La unión de los contadores públicos de país. Mantener y aumentar el crédito de la profesión y la moralidad de los que la ejercen. Unificar el criterio contable de sus miembros. . . (IMCP).

Estas instituciones por razón y misión de competencia no se confunden con la política, buscan, continuamente, caminos para unir la profesión, la fraternal convivencia siendo un principio en la profesión en cada país de América.

Las instituciones mantienen una lucha para que la unidad sea cada vez más real y perfecta en la profesión, tienden a estrechar los vínculos por encima de las legítimas diferencias entre ellos. El anhelo de elevar la calidad de la profesión ha llegado a reunificar las instituciones. La investigación y difusión de conocimientos en publicaciones escritas, conferencias, seminarios, y cursos de actualización profesional, identificando en el día a día la comunidad profesional.

Las instituciones por medio de las comisiones de investigación, realiza estudios reflexivos y críticos de todo lo que compone los conocimientos esenciales de la profesión. Los

investigadores participan en organismos locales e internacionales, en procesos de armonización de las normas y técnicas, éticas y en el desarrollo de conocimientos de acuerdo a las circunstancias actuales, es un proceso que lleva a crecer los conocimientos.

Los resultados de la investigación de estas comisiones y por lo centros de investigación de las universidades, son difundidas en revistas, boletines, libros, cursos, seminarios y conferencias, llevándonos a la superación profesional.

Como es de entenderse estas instituciones tienen la función de elevar constantemente la calidad de los profesionistas, abarcando no solo el ámbito personal, sino también la comunitaria y la acción fortalecedora de la profesión. La necesidad de mantenerse actualizado es una exigencia de la sociedad para obtener calidad en los servicios.

Esto nos lleva a mencionar palabras del juramento en el examen profesional, donde se declara apto para ejercer su profesión, abarcando la vida laboral y por tanto representa un compromiso con la sociedad, la cual tiene derecho a exigir.

Si trasladamos esto a un escenario actual nos daremos cuenta de que realmente no existen muchas situaciones excepcionales, hay que mantener esta actualización de lo contrario cuando se presente puede ser que no nos encontremos del todo preparados para enfrentarla y aceptar la responsabilidad correspondiente.

Aun que se puede pensar que estas instituciones solo trabajan en beneficio de sus integrantes es real que también generan un bien a la sociedad, la profesión debe alcanzar las expectativas de interés público para poder mantenerse.

La profesión se encuentra organizada en colegios provinciales, o regionales que están integrados a una federación nacional. Estas instituciones sirven a sus miembros y sociedad, nutren el desarrollo profesional de los miembros, mediante la educación

profesional continua, fomenta la práctica de normas profesionales y compromete a funciones plenas del derecho y responsabilidad a la sociedad.

Las instituciones y la profesión contable tienen trayectoria de capacidad y auto regulación. Cuenta con elementos para vigilar las normas, certificaciones de competencia, la ética y el control de calidad que se debe aplicar. Tradicionalmente los colegios de contadores delegan trabajo en participación voluntaria, fomentándola con el afán de integrar una prospectiva real.

Con una actitud de servicio a la profesión los contadores públicos colaboran en las instituciones de manera activa en comisiones, o grupos de investigación, escribiendo artículos, en conferencias, o alguna gestión relacionada.

La existencia de estas instituciones no garantiza su éxito, debe constituirse de manera correcta, con deberes y responsabilidades para sus miembros. Deben contar con un respaldo financiero, organizacional, personal suficiente, competente, y remunerado, para apoyo a la colaboración voluntaria.

La viabilidad financiera es una contribución de los miembros, ellos asumen el compromiso financiero con el éxito de la institución. También se podrán buscar recursos adicionales en actividades como; publicaciones y cursos. Es responsabilidad de los profesionistas apoyar a su institución, alentar el progreso, promover la difusión de los conocimientos y dedicar esfuerzos, así como fomentar la cultura y prestigio de la profesión.

## **CAPÍTULO V: LA TRANSPARENCIA Y CORRUPCION.**

### 5.1. TRANSPARENCIA Y CORRUPCION.

La corrupción es un tema que adopta varias formas como lo puede ser; el fraude, soborno, los pagos ilícitos así como el lavado de dinero entre otros más, la corrupción generalmente no solo involucra dinero, algunas veces también se involucra el tráfico de influencias o favores especiales. Es una gran gama de actos que se podrían catalogar de esa manera, el alto grado tecnológico y de legislación, llegan a generar ciertos vacíos que se pueden ser aprovechados indebidamente en función de un interés particular y contra el estado.

Con frecuencia, el profesional se encuentra en situaciones en las que la única opción de recibir lo que le corresponde por derecho moral, es mediante un pago adicional a un funcionario público. Si el ciudadano lo hace, caerá en saco roto porque las autoridades que deben controlar estos abusos van a recibir su porcentaje. Dado la circunstancia el ciudadano es víctima de un robo a cambio de que se le sean respetados sus derechos.

Esta es una batalla que no solo debe mantener el profesionista, sino toda la sociedad en general. Por lo cual el consejo directivo de la Federación Internacional de Contadores en 1999 emite en documento “La profesión contable y la lucha cintra la corrupción.” Donde propone;

- El desarrollo de programas de colaboración con autoridades legislativas, de regulación, e instituciones que le permitan fortalecer la estructura legal y reducir las prácticas de corrupción, así como realizar propuestas de reacción rápida contra la corrupción.

- Formular en colaboración con el gobierno acciones de apoyo a los que denuncien dichas prácticas.
- Proponer nuevos programas de educación profesional, donde se cree conciencia de los efectos de la corrupción y motivar su eliminación, dando los a conocer por los medios con los que se cuenten.
- Motivar a los despachos, cliente y colaboradores a adoptar los códigos de conducta correctos y evitar las prácticas ilícitas.

Finaliza diciendo; que cada contador en forma personal debe mantener la responsabilidad de la lucha contra la corrupción, manteniendo atención a cada uno de los actos que se realicen ya sea con su personal o con terceros. Las entidades y personas corruptas deben ver a los profesionales como una barrera contra la corrupción, por su honestidad y amor a la verdad.

El terminar con la corrupción no es una tarea sencilla ya que es un problema muy complejo pero sabemos que la solución está en la ética. La ética y las reglas que establece la profesión nos permiten la unificación de conceptos que nos unen como profesión contra este mal.

#### 5.1.1. El soborno.

El soborno es un gran mal en la actualidad para la mayoría de los profesionales y lamentablemente no son pocos los que exigen sobornos, lo que nos lleva a la formulación de varias preguntas; ¿Qué actitud debe tomar el profesionista ante un soborno? ¿Se puede justificar la exigencia de un soborno? ¿Es víctima inocente, o un colaborador en la corrupción?

Antes de tratar de contestar esto debemos aclarar el termino, según Schmidt, soborno es un pago hecho con la finalidad de conseguir alguna ventaja económica o un privilegio que no le corresponde por derecho moral a una persona, empresa u otra entidad.

Resaltamos que el soborno siempre tiene como finalidad, el pagar para conseguir algo a lo que no se tiene derecho moral, lo que no se podría concebir moralmente por lo que se califica como un acto incorrecto.

Es también muy cierto que la profesión se llega a topar con situaciones en las cuales el soborno es la única forma que se tiene para resolver alguna situación. Ejemplos claros pueden llegar a ser el que se mencione que el expediente que solicita esta traspapelado, el documento no se puede entregar por cualquier situación, haciéndose alusión a que si no se hace cierto pago adicional se tendrá que esperar más tiempo de lo normal. El profesional tendrá que hacer todo lo posible para evitar el pago, o ver la posibilidad de una denuncia ante las autoridades competentes.

## 5.2. UN CÓDIGO DE ÉTICA PARA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Los medios de comunicación son parte importante en la cultura de valores de la sociedad. Es parte importante en estos tiempos que estas instituciones no pierdan su orientación y misión para con la sociedad. La corrupción tiene graves repercusiones sociales estas llegan a transmitirse en la televisión enviando un mensaje erróneo y nos las hace ver como situaciones normales.

Estos son hechos que se van introduciendo en forma gradual en la conciencia de sus espectadores, los que pueden llegar a confundir la ficción con la realidad. Mención aparte se requiere para enunciar al internet, ya que realiza una función educativa, periodística,

política, así como cambios en la forma de comunicación, aportaciones especiales como lo es la rapidez en el acceso a la información y recursos culturales e intelectuales.

En algunas escuelas y universidades ya se ofrece formación acerca de medios de comunicación, la educación comprende además de la forma de utilizarlos la formación de criterios de cómo está conformada la información. También es importante mencionar el lado negativo del internet. Los problemas que más resaltan son el manejo de pornografía, violencia. Una virtud que se debe cultivar para un correcto manejo de la red es el establecer los parámetros reales para lo cual fue creado.

Un principio ético fundamentales: la persona humana y la comunidad humana son el fin y la medida del uso de los medios de comunicación social; la comunicación debería realizarse de persona a persona, con vistas al desarrollo integral de las mismas. (Consejo de Pontificio para las Comunicaciones Sociales).

La visión de las empresas de comunicación llega a reflejarse en la actitud de sus usuarios, si es ambicioso solo llegara a desgastar la moral social. Por lo que es importante la creación de un código de ética para los medios de comunicación, donde se defina su misión con la sociedad, una ideología central, valores y sentido más allá de ganar dinero, que sirva de inspiración personal a la organización.

Estas empresas podría descubrir que la ética es el camino a seguir para alcanzar el éxito y ganar más que las empresas que solo cuentan con una motivación económica, es conveniente aplicar la ética no solo por virtud moral, sino también por sus beneficios a largo plazo.

### 5.3. LA ÉTICA EN EL SECTOR PÚBLICO.

La aplicación de la ética en este sector es crucial, ya que ella da el tono para los demás sectores sociales. El hecho de saber que existe un código de ética para los servidores públicos, el cual rige la conducta desde el policía hasta del más alto funcionario, fomenta la integridad de cada ciudadano y la confianza en el gobierno.

El gobierno debe estar formalmente estructurado para proporcionar servicios públicos de alta calidad a la sociedad, con respeto, integridad, actitud de servicio, responsabilidad, lealtad y honestidad. Siendo estas cualidades fundamentales para las relaciones humanas.

Las virtudes sociales como, la reciprocidad, honestidad, imparcialidad, responsabilidad, lealtad y eficiencia, en el desempeño de los deberes con el público, no solo tiene mérito como los valores éticos, también se le adhiere un valor tangible y ayudan a la sociedad al logro de objetivos compartidos. Cuando más profundos sean estos valores más fácil es sustentarlos, tanto más intenso será el concepto de comunidad; necesitamos reglas que nos ayuden a establecer nuevas formas de emprendimientos cooperativos para sentirnos concentrados unos con otros en comunidad.

Si la conducta que prevalece en los servicios públicos fuera “aprovéchate del puesto toda vez que puedas hacerlo” o si están dispuestos a sobornar, o si mienten en beneficio de sus intereses personales, resulta obvio que este tipo de conductas no promueven la cooperación social y las consecuencias negativas de ello están ampliamente documentadas, tanto en lo que concierne a un buen gobierno como para el desarrollo económico y será fuente de una notable corrupción que afectaría el sistema político del país.

Estas razones son importantes en la ética del sector público. En nuestro país, tanto la Constitución como la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, señala según el Código de Conducta del Servidor Público, donde se establecen las bases Jurídicas para prever y castigar la corrupción en el servidor público.

Cada nueva generación que busca el bien común, debe tener muy claro lo que desea lograr, donde y como, estas cuestiones nos llevan al fundamento de la ética en la vida política. Si los principios éticos que sostienen el proceso democrático no se rigen por nada más sólido que el proceso electoral. En conclusión si no existe una base ética de los servidores públicos, en todos los niveles del poder público, han contribuido a gravar las dificultades que ahora está padeciendo la sociedad. La dimensión ética de la política tiene consecuencias de tal alcance que ningún gobierno puede permitirse ignorar.

En ello se establece como obligación de los servidores públicos; el actuar con máxima eficacia y eficiencia, utilizando de manera discreta la información que manejan, no disponer de personal para asuntos personales, no intervenir en la atención, tramitación o resolución de asuntos con algún tipo de interés, abstenerse de solicitar dinero o cualquier cosa que se pueda catalogar como soborno o tráfico de influencias; tratar con respeto, diligencia, e imparcialidad a las personas con las que se tenga relación en sus funciones, presentar con veracidad y oportunamente la declaración patrimonial ante la autoridad competente.

Este código aunque es importante no es suficiente, en él hay una visión estrecha de la ética que la reduce a un catálogo de obligaciones. La ética debe ser un elemento constitutivo en la vida de las personas que desempeñan una función pública y no una mera serie de acciones momentáneas que exijan de él una acción pasajera, es una forma integral de vida establecida sobre la verdad y no solamente basada en la apariencia.

Debe contener una cultura institucional y personal que requiere una formación de todo aquello que la sociedad honra, valora y en la que cree.

El carácter de las normas del Código de Ética es obligatorio para todos los servidores públicos por el solo hecho de serlo, sin importar su actividad, jerarquía o aspiraciones, siendo estos los que más deben demostrar su ética; no aceptar o recibir contribuciones a su compañía de personas que podrían significar tráfico de influencias o reducir su credibilidad.

Prever el uso indebido y aplicación inadecuada de recursos públicos en las campañas electorales, ya que es del conocimiento que muchos de estos recursos no son gastados de manera adecuada deteriorando la calidad del candidato, y al finalizar la campaña solo conocemos al candidato a medias y no sabemos cuáles serán sus proyectos. Los recursos públicos son escasos y puede discutirse si el uso que se le da es correcto.

Este tipo de Código también debería incluir las responsabilidades de los servidores de no participar en afiliación política con la finalidad de mantener la imparcialidad y libertad de criterio, evitando conflicto de intereses. El mantener estos estándares de conducta en el sector público elevaría la confianza de la sociedad en su gobierno. Cuanto más firme y sostenidas sean las normas, más grande será la confianza social.

#### 5.4. UN CÓDIGO DE ÉTICA PARA EL SECTOR PÚBLICO

Como ejemplo, el presidente Vicente Fox antes de tomar protesta presentó a sus colaboradores su Código de Ética el cual exhortaba a su cumplimiento integrando los siguientes valores;

**Bien común,** Compromiso irrenunciable, por encima del interés particular, el Servicio Público es patrimonio de los mexicanos.

**Justicia,** Ajustar los actos a la estricta observancia de la ley, impulsando una cultura de procuración de justicia apegada al Estado de Derecho.

**Imparcialidad,** Actuar en forma imparcial, sin conceder preferencias o privilegio indebidos a persona alguna.

**Integridad,** La conducta pública y privada, mis acciones, palabras deben ser honestas y dignas de credibilidad, fomentando la confianza y verdad.

**Transparencia,** Garantizar el acceso a la información gubernamental, según lo establezcan las leyes.

**Honradez,** No usar el cargo público para obtener ganancias personales, ni aceptar prestación o compensación de ninguna persona u organización que pueda llevar a faltar a la ética o responsabilidad y obligaciones.

**Rendición de cuentas,** Proveer la eficiencia y calidad en la gestión de la administración pública, contribuyendo a la mejora continua, modernización, en base a la optimización de recursos y rendición de cuentas.

**Entorno cultural y ecológico,** adoptar una clara voluntad de comprensión, respeto y defensa por la preservación del entorno cultural y ecológico del país.

**Generosidad,** Actuar con generosidad especial, sensibilidad y solidaridad, particularmente frente a los niños, personas de la tercera edad, y personas especiales.

**Respeto,** Respeto a la dignidad de las personas humanas y los derechos, liberales que están inherentes, siempre con trato amable y tolerancia a los mexicanos.

**Igualdad,** Es una regla de igualdad de oportunidad a todos los mexicanos sin distinción de sexo, raza, credo, religión, preferencias política.

**Liderazgo,** Promover y aprovechar los compromisos con ejemplo personal, abonando los principios morales que son base y sustento de una sociedad exitosa, ordenada y generosa.

Las virtudes sociales como la integridad, honestidad, imparcialidad y justicia, no solo son valores éticos, también poseen un valor económico tangible que ayuda a la sociedad al logro de objetivos compartidos.

Francis Fukuyama menciona que la sociedad que busca una ausencia total de límites, se encontrara también, “sin límites” ante muchas formas de comportamiento personal, con el consiguiente incremento de la criminalidad, de las familias disfuncionales, de la cantidad de padre que no cumplen con su obligación como tales respecto de sus hijos, de vecinos no solidarios y de ciudadanos que optan por marginarse de la vida pública.

Por esta y otras muchas razones es muy importante la ética no solo en el gobierno y los poderes de la unión, sino a todos los niveles de la sociedad.

La ética no puede quedar solo como un buen principio sino que debe llevarse a todos niveles de la sociedad, diseñando un plan estratégico para difundirla y crear conciencia: debe quedar inscrita en la conciencia de cada ciudadano. Para ello es necesario poner en práctica programas educativos sobre la materia en todas las escuelas; publicar libros y artículos, alentar a todas las entidades públicas y privadas a adoptar códigos de conducta, que establezcan principios que expresamente prohíban actividades corruptas y que implemente sistemas de control que ayuden a descubrir tales actividades; colaborar con el gobierno para asegurar la legislación que proscriba actos corruptos y adecuar medidas para proteger a quienes los denuncien.

#### 5.5. ES TIEMPO DE ÉTICA.

En la actualidad existe una gran preocupación por la falta de valores éticos, por el imperio del egoísmo, producto de un sistema despiadado de competencia generalizado. Este panorama de competencia provoca, una enorme corrupción, uno de los temas más preocupante en la agenda de la ética. La corrupción afecta las personas, a las estructuras, políticas y privadas, favorece la impunidad el enriquecimiento ilícito la falta de confianza a las instituciones políticas, sobre todo a la administración de la justicia y la inversión pública, no siempre clara y eficaz para todos, debe ser denunciada y combatida con valentía por los gobernantes y los ciudadanos, que cuentan con calidad moral. Los adecuados sistemas de control prevén que se extienda la corrupción.

La política expuesta a la corrupción abarca no solo el ámbito del poder político, sino en general, toda la vida en relación con la sociedad, el mundo corporativo, el deporte, espectáculo, medicina, y demás profesiones.

En el ciclo de la humanidad se puede ver desde todos los elementos que lo forman desde, las épocas en las que ha imperado la corrupción en todas sus formas; la falsificación, mentira, enriquecimiento ilícito, soborno, fraude, contrabando, además de otros actos criminales, el paso a una nueva época donde resalta la claridad del valor fundamental de la ética, en todos los ámbitos de la humanidad: la familia la universidad, el trabajo, la cultura y las actividades diarias; el culto a los valores como la lealtad, franqueza, fidelidad y las obligaciones asumidas con la palabra, el carácter sagrado de la familia. Una época en la que el hombre se encontraría así mismo, hallaría las razones de su dignidad, el fundamento de todos los valores, la excelsitud de su vocación eterna.

Con el inicio de nuevas eras se ha tratado de mantener un equilibrio ante las cosas buenas a las que la humanidad tiene que llegar para mantener su bienestar social.

El contador público Francisco Muñoz señala: como fenómeno esencialmente que es, no existen estadísticas para saber si la corrupción es mayor o menor ahora que en el pasado, aunque su existencia es tan antigua como la humanidad. Lo que sí es innegable es que los casos de corrupción conocidos son más abundantes ahora que hace cincuenta años. Seguramente, la corrupción estaba presente en la conciencia social de entonces como ahora.

En gran medida estos actos de corrupción corresponden a trasfondos e intereses económicos y, de alguna manera, caen en el campo de nuestra profesión. ¿Qué debemos o podemos hacer? Claramente, convertir a nuestra profesión en una de las Instituciones que se transforme en verdadero obstáculo para todo tipo de prácticas corruptas, basados en un formidable apego a las más estrictas normas de ética.

La ética dentro de la profesión es el comportamiento entre colegas y con los clientes y que nos deben llevar a perfeccionar nuestro Código de Ética.

La ética externa, hacia la sociedad y es esta la que hará que nuestra profesión sea socialmente muy apreciada.

## **CAPÍTULO VI: ÉTICA Y SOCIEDAD.**

### 6.1. DESEMPLEO, POBREZA Y MIGRACION.

Nos encontramos en una época de globalización que trae oportunidades, pero también es motivo de preocupaciones, debemos hacer un recuento de nuestros problemas, sea del campo económico, político, social, profesional y ético y tratar de solucionar en forma que más nos convenga.

Entre otros problemas que no debemos dejar de lado es el desempleo, la pobreza, y la migración. Lo cierto es que después de periodos más o menos prolongados de aplicación de la receta neoliberal, puede decirse que un mal endémico: la inflación, ha sido reemplazada por otro, el desempleo. El aumento del desempleo trajo consigo un recrudecimiento de la pobreza, que muchos intentan combatir migrando hacia otros países con mejores condiciones de desarrollo.

Según Myrdal, el alto grado de desigualdad que existe implica que la población perteneciente a las clases de ingresos más reducidos tienen niveles de vida muy por debajo de los índices medios. Los niveles de vida son tan bajos que afectan negativamente la salud, el vigor y la actitud hacia el trabajo.

Los habitantes del campo no tiene suficiente para comer, incluso allí, donde el consumo de alimentos se sitúa por encima del nivel de la mera subsistencia, su contenido nutritivo suele ser insuficiente para proporcionar las condiciones mínimas de salvaguarda para la salud.

La mayoría de las viviendas son tan pobres, en alimentación y vestido. La mayoría de la gente vive en casas pobremente construidas, hacinados, carentes de casi todas las comodidades, esto es reflejo de un bajo nivel de vida.

Si las viviendas de las zonas rurales son pobres, ocurre lo mismo en las zonas suburbanas de las grandes ciudades, las situaciones se han agravado en la última década debido al crecimiento urbano. Hoy en día la mancha urbana se caracteriza por vivir en casas sin comodidades, a veces hasta insalubre, inferior a las de las zonas rurales. Gran parte de la población se ve forzada a satisfacer sus necesidades con ingresos muy bajos.

El desperdicio de trabajo suele examinarse como desempleo y subempleo. Se considera que los desempleados y subempleados, representan una fuerza de trabajo sin aprovecharse, esto se explica por una falta de demanda de trabajadores asalariados o en el caso de los artesanos, trabajadores independientes y los campesinos; por la falta de oportunidades para ejercer un trabajo productivo. Suponiendo que estas personas al tener la oportunidad la aprovecharan.

De igual forma se ve un gran volumen de trabajo no utilizado o infrautilizado que poseen estos países, tiene un potencial productivo capaz de crear capital y de incrementar la producción, haciendo así posibles niveles más elevados de ingresos y de consumo; en suma un potencial que puede usarse para eliminar la pobreza.

El crecimiento del desempleo se da en un contexto de desintegración, favoreciendo las migraciones, de quienes ya no tienen esperanza de mejorar su calidad de vida, y sienten además, que no siquiera pueden aspirar a mejorar el nivel de vida de sus hijos, son candidatos ideales para intentar suerte en otro lugar.

Los migrantes tienen múltiples motivaciones. Cuando se considera la migración definida como un movimiento que es consecuencia de un deseo de mejora económica, son individuos que se van en busca de una mejor calidad de vida.

El desempleo se da no solo en países en transición, también en países llamados de primer mundo, en cuyo seno están apareciendo crecientes grupos de personas que no participan de los beneficios del sistema. Más bien llamado cuarto mundo.

En palabras de Abel Posse: En el pleno corazón del Primer Mundo se establece un Cuarto Mundo... Estas sociedades que debieran estar festejando su recentísimo triunfo sobre el peligro comunista y los demonios estatistas y socializadores; súbitamente han perdido el sosiego... Los invade una masa triste y enferma... Está compuesta por los desocupados jóvenes; por los amenazados de competitividad frenética, por los jubilados aun potentes y lucidos... Son legiones, millones de hombres y mujeres a quienes se les dice toda las mañanas que pertenecen a los países más ricos y mejor organizados y más democráticos de la tierra.

La crisis financiera nos recuerda que existen 1300 millones de personas que viven con menos de un dólar al día, 3,000 millones de personas que no cuentan con más de dos dólares diarios para vivir. La gente muere de hambre en África, en América Latina, mientras que en EE. UU. o Europa se quema comida o se les dan subsidios a los productores para que no produzcan y así no bajen los precios.

Actualmente, tenemos una población mundial jamás imaginada, distribuida, de manera ilógica, con grandes aglomeraciones en los centros urbanos, en América Latina, por ejemplo, 75% de la población vive en diez ciudades. Hemos tratado de sostener un modelo económico que glorifica el consumo y el tener, lo que define como base de la felicidad; entonces creemos el cuento del desarrollo y decimos

que este significa moverse hacia una sociedad de consumo, como la de EE.UU., Europa o Japón, aunque sabemos que hay 2,000 millones de personas en el mundo que jamás va a tener esa posibilidad.

El panorama socioeconómico está caracterizado por el desmedido aumento poblacional y el intenso consumo, pero el problema más serio es el de la erosión de los valores humanos. Nos hemos transformado en una sociedad absolutamente mercantil y consumista; se nos han olvidado algunas cosas que son esenciales para el ser humano. Los principios, el respeto, la reverencia hacia la vida, hoy en día todo se ha reemplazado con una definición del ser como tener.

Pero la felicidad no son necesariamente máquinas de lavar, de secar ropa, automóviles, televisiones, y otros aparatos electrónicos. La felicidad no puede medirse en esta forma. En Estados Unidos Se registran 18 millones de personas deprimidas ¿y no es el país más rico del mundo?

Más gente está perdiendo la razón porque estamos desconectados de la vida, se nos olvida que estar vivos es una cosa hermosa, mágica, que hay que reverenciar, a cada ser vivo, sea humano o no, tenemos que tratarlo con respeto. Pero nuestra soberbia, nuestra arrogancia, han llegado al máximo.

Ghandi decía: “el mundo tiene suficientes recursos para sostener diez veces la población actual, pero no tiene suficientes recursos para mantener su avaricia”.

Por estar dentro de los modelos económicos, todos nos hemos hecho contables, se nos olvidaron los poetas y el mundo tiene que estar hecho de contables y de poetas, porque nosotros tenemos de ambas cosas, tenemos sentimientos y necesidades, no podemos separar esas cosas; hemos desviado la poesía y glorificado la contabilidad. Ahora si algo no tiene valor monetario no vale.

¿Pero dónde está el valor del aroma de las flores, el de caminar por la mañana, el sentir la presencia de algo más grande que uno? Como dicen los escritores donde está la magia, porque el mundo sin magia no es mundo que no vale la pena vivirlo. Es necesario crear un sistema propicio para la aparición del Nuevo Hombre, como lo dice la escritora Laura Esquivel:

Este no puede surgir de una sociedad en desequilibrio encaminada únicamente a la población y al consumismo, de una sociedad que no satisface por igual las necesidades materiales como las espirituales del ser humano. Urge nuevamente un cambio, es necesario ajustar nuestra escala de valores y modificar las sociedades donde los intereses económicos llevados al extremo, producen irracionalmente, no solo objetos, sino armamentos para la guerra. Sociedades a las cuales no les importa la destrucción del planeta y del ser humano mientras este obteniendo utilidades y eso no puede continuar así.

Es inminente la llegada de una nueva revolución y pienso que ahora no se va a dar de afuera adentro, sino a la inversa. Esta consistirá en la recuperación de nuestros ritos, de nuestra ceremonia, en el establecimiento de una nueva relación con la tierra, con el universo, con lo sagrado. Todo esto solo es posible en los espacios íntimos.

Es ahí, alrededor del fuego, donde surgirá el “Nuevo hombre”, como resultado de una labor de pareja. Será un ser que dará tanto valor a la producción como a la reproducción, a la razón como a la emoción, a lo íntimo como a lo público, a lo material como a lo espiritual. Será un ser equilibrado que proporcionara el surgimiento de sociedades en equilibrio. Un ser que comprenda, claramente, que la realización personal no debe estar ligada, únicamente, a un reconocimiento público y a uno económico. Un ser que cuestionara su participación activa dentro

de la sociedad, preguntándose si debe trabajar en una fábrica que está contaminando enormemente el ambiente aunque le estén pagando muy bien por realizar el trabajo. Un ser que como respuesta buscara otras maneras de producir y obtener ganancias económicas. Un ser que valorara los pequeños actos realizados en la intimidad, en su verdadera dimensión y trascendencia, porque entenderá que son actos que están modificando la sociedad de igual manera que los que se realizan públicamente, actos que elevan nuestra condición humana y nos permiten entrar en comunicación con nuestro pasado para saber de dónde venimos y hacia donde debemos ir.

Existe la esperanza en los jóvenes, quienes poseen un gran potencial de cambio. En algunos países la gente joven ya está modificando sus hábitos de consumo, como parte de un intento por volver a una vida más sencilla y austera, que busca mayor armonía con la naturaleza.

Debemos crear nuevas maneras de vivir, pero también es una manera vieja de volver a descubrir la generosidad en nosotros mismos, el amor desinteresado, la capacidad de amar, de avergonzarnos ante nuestros actos irreverentes hacia la vida. Si no hay sacrificio en términos de consumir menos compulsivamente, estamos negando las posibilidades de consumo básico de otros.

América Latina no puede abandonar su fuerza de alma, poesía, literatura, alegría para vivir, la tristeza de vivir que podemos tener, eso es lo que tenemos como una enorme riqueza que está presente en nuestros países a pesar de nuestras diferencias.

No podemos construir una sociedad más fuerte si abandonamos eso e importamos un modelo que viene de otros lugares, donde la gente está deprimida y tiene que usar las drogas para mantenerse feliz a pesar de que tiene todo; este concepto filosófico del

hombre. En Latinoamérica y el Caribe tenemos una enorme riqueza, mucha historia, mucha magia, mucho sentimiento acumulado que nos ha hecho bastante inmunes a que nos convirtamos en esas cosas que se llaman países desarrollados.

Desde la perspectiva humana, sería no solo un error sino una falta de ética aspirar a compartir esa deshumanización que muchos confunden con el progreso y el desarrollo. ¿Cómo resolver estos problemas que causan tanta preocupación? A lo que nos contesta la escritora Guido Di Tella en su libro *Constelación Sur* de Victorio Taccetti:

No nos queda más remedio que crecer, aceptar el mundo como es, y ubicarnos en el del modo que mejor nos permita asegurar, por la vía del esfuerzo y la competitividad, una vida digna para nuestros pueblos. Esto indudablemente no es fácil, pero nadie lo hará por nosotros. Hemos sido responsables de nuestros problemas y está en nuestras manos esta su solución.

La profesión en esta época, difícil y peligrosa en la que vivimos, crítica debe tener una especial certeza de la fuerza de nuestras instituciones y de sus principios fundamentales, para participar activa y críticamente en el cambio social y profesional que se está generando.

Nuestra actitud profesional nos lleva a servir a la sociedad, pero estamos ahí por algo más que promover el desarrollo de los negocios, sino también pensando cómo podemos ayudar a resolver los fenómenos de desempleo y pobreza que hemos señalado, como podemos ayudar a construir un nuevo mundo.

## 6.2. ÉTICA Y MEDIO AMBIENTE.

Medio ambiente es factor más importante que contribuye al cambio climático, la emisión de carbono resultante de la combustión de carbono, petróleo, y gas que generan una elevada temperatura atmosférica, efecto invernadero, mientras no sea contrarrestado totalmente por la absorción de carbono por la vegetación del planeta y por los organismos de los océanos. Los grandes sumideros de carbón son los bosques tropicales y otros que a su vez han sido arrasados, tanto en la Amazonia y otras partes de América Latina... con fines comerciales y de desarrollo contrarios al ambiente.<sup>25</sup>

La mayoría pensamos que el problema del medio ambiente, que afecta a toda la sociedad y se interrelaciona con todos los demás aspectos de la convivencia humana, ocupara en pocos años lo prioridad del quehacer humano.

El deterioro ambiental en todos los niveles ha adquirido características cada vez más graves y la reversibilidad de los fenómenos no será tarea sencilla. En las grandes ciudades uno de los problemas más preocupantes es el de la contaminación del ambiente causado por la emisión de gases y residuos tóxicos de las fábricas.

Las consecuencias del desarrollo industrial no se habían reconocido sino en mínima extensión y toda medida de protección del medio se consideraba como un costo que no podría absorberse.

Este mundo globalizado, muchos productos que compiten en los mercados mundiales se ofrecen a precios bajos porque son producidos en condiciones que no respetan el medio ambiente. En muchos casos, no procesar residuos tóxicos,

---

<sup>25</sup> Urquidi, Victor L. "México en la globalización- condiciones y requisitos de una desarrollo sustentable y equitativo- Informe de la sección Mexicana del Club de Roma", Fondo de Cultura Económica.

no cuidar las emanaciones nocivas, invita enormes gastos que esos cuidados ambientales requerían.

Se están produciendo en este aspecto una situación que solo puede conducir al desastre. Los países de menor desarrollo, para poder competir con costos bajos, no ponen en práctica regulaciones, solo lo hacen en el papel, sin una ejecución y un control efectivo.

No ponen en práctica estas regulaciones por diversas razones. Puede ocurrir en que no manejen la tecnología adecuada: por ejemplo, si fabrican productos en aerosol solo manejan componentes que dañan la capa de ozono, y no disponen de tecnología más moderna que evite ese daño. Puede también ocurrir que conozcan esas tecnologías pero no las emplean por su alto costo. O puede suceder también que carezcan de un efectivo sistema jurídico y de policía que controle con eficiencia el real cumplimiento de las normas.<sup>26</sup>

Según Victorio Teccetti, muchas veces las multinacionales establecen plantas en países menos desarrollados, donde el costo es menor, no solo por los menores salarios, sino también por la posibilidad de evitar los gastos del control ambiental.

Debería evaluarse si el rechazo constituye la política más inteligente. En efecto, si se impide el control se puede evitar ciertos costos, pero en definitiva son los habitantes del propio territorio nacional quienes primero sufren las consecuencias de la polución. Este problema es tan grave que debe cuestionarse el libre albedrío y la capacidad de un gobierno determinado para imponer a sus ciudadanos, con la excusa de producir más

---

<sup>26</sup> Taccetti, Victorio, Constelación Sur - América Latina frene a la globalización, Fondo de Cultura Económica.

barato y tener mayores ingresos, la pesada carga de una contaminación ambiental de consecuencias sobre la salud, tanto física como mental.<sup>27</sup>

La baja calidad del aire es evidente en muchas ciudades latinoamericanas, como México o Chile replantearse si es esta la estrategia correcta.<sup>28</sup>

Existen empresas que sitúan el sentido de su actividad exclusivamente en la obtención de grandes utilidades, en el deseo de riqueza, sin tener en cuenta la existencia de otros ni el respeto por los valores ni siquiera por el valor fundamental de la vida. Esta actitud no solo conduce a la destrucción de otros sino también a la propia.

¿Es quizá irreversible este estado de cosas? “El daño ya infringido a la capa de ozono no será reversible en un periodo muy extenso, ya que el cloro emitido a la atmósfera continuara ejerciendo sus efecto”<sup>29</sup>

¿Puede ser cambiada esta actitud? ¿Podemos cambiarla nosotros? Y concretamente ¿Qué debemos hacer como profesión? Y aun mas ¿Sabremos hacerlo?

Estas preguntas se encontraran muchas preocupaciones y en sus respuestas se podrían encontrar contribuciones importantes, no solo para la sociedad, también para la profesión.

Para todo esto, ese seminario celebrado en Tacna, una remota ciudad del sur de Perú, fue muy importante. En él se reunieron contadores de muchas partes de América, interesados en el tema de Contabilidad y Auditoría Ambiental y las conclusiones fueron muy valiosas.

La profesión contable está consciente de la responsabilidad frente el medio ambiente y de la necesidad de incluir en la información financiera de las empresas, datos referentes a

---

<sup>27</sup> ibídem página 118

<sup>28</sup> ibídem página 118

<sup>29</sup> Ibídem página 117

las inversiones y gastos relacionados con el control de las contingencias derivadas de violaciones a las regulaciones del medio ambiente... Las normas contables de algunos países ya exigen este tipo de informes y sería una actitud encomiable de nuestra profesión promover la emisión y difusión de la normatividad sobre este tema.<sup>30</sup>

---

<sup>30</sup> Artista Monserrat, Patricia y Álvarez Barrón, Ricardo, La responsabilidad de la contabilidad frente al medio ambiente, Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

## **CONCLUSIONES**

Al finalizar investigación se pretende llegar a la conclusión de que somos nosotros los responsables de hacer de nuestra profesión una cátedra, que perduren por siglos nuestros principios y valores, resurjan nuestras esperanzas, germinen nuestros ideales, sobresalga el valor fundamental e insustituible de la ética para nuestra práctica profesional; donde la ética sea nuestro constante punto de referencia, nuestra luz y nuestra fuerza. Una cátedra donde la ética se irradie después en todos los ámbitos de nuestra experiencia humana: en la familia, en la Universidad, en el trabajo y en las actividades de todos los días.

En el desarrollo de esta investigación he aprendido que la ética y la moral son tan importantes en nuestra carrera como futuros profesionales y qué decisiones debemos tomar al encontramos frente a muchos obstáculos en nuestra carrera.

## **RECOMENDACIONES**

Al tener la idea clara de que la ética es de aplicación general, de hechos y principios, derivados de conductas establecidas en sociedad, la integración profesional de acuerdo al código de ética, integra los valores que debe observar cualquier individuo independientemente de la profesión a la que se dedique.

La aplicación de la ética es responsabilidad conjunta entre familias, escuelas, universidades y empresas; el tema ético inicia en casa pero debe seguir construyéndose durante el continuo proceso de aprendizaje, en los diferentes niveles, así como mantener un nivel aceptable en el desempeño de su profesión.

En las universidades existe una confusión de cómo debe enseñarse la ética, por lo que en la mayoría de los programas de contabilidad, se ve integrada en la materia de Auditoría, dando como resultado una mala aplicación en el área profesional.

Por lo que al finalizar este trabajo de investigación se propone incluir una materia de Ética Profesional en los planes de estudios de las universidades e instituciones técnicas, así como promover el desarrollo de la cultura y un mejor ambiente formal de ética en las instituciones, la adopción de valores como lo son la; misión, visión, y valores propios de la institución que se integra, entre autoridades, maestros, alumnos, y personal de apoyo.

En consecuencia obtendremos que los profesionales recién graduados tendrán una clara conciencia de su compromiso con la sociedad, llevándolos a un cumplimiento real de la profesión, acuerdo a su formación con valores éticos, reflejándolos con un real sentido de responsabilidad y honestidad.

## **BILBIOGRAFIA.**

- Aristóteles, 1984, Gran Ética, Mdríd, Editorial Bruguera.
- Artistan Monserrat, Patricia y Álvarez Barrón, Ricardo, 1999, La responsabilidad de la contabilidad frente al medio, ambiente, Mexico, Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Berg, Ludwig, 1964, Ética Social, Madrid, Ediciones Rialp, S.A.
- Cocina Martínez, Javier, 1995, Ética Profesional Comparada, Mexico, Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Herrera, Juan, 1995, El Contador Interamericano y su entorno socio-económico, Mexico, Asociación Interamericana de Contabilidad.
- Instituto Mexicano de Contadores A.C., 1968, Ética Profesional, Mexico, Instituto Mexicano de Contadores A.C.
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos, 2009, Código de Ética Profesional, Mexico, Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Larroyo, Francisco, Los Principios de la ética Social, 14ª. Edición, Editorial Porrúa.
- Menéndez, Aquiles, Ética Profesional, México, Herrero Hermanos, Sucs., SA Editores
- Roldán González, Julio, 1990, Ética Médica 3ª, Edición, México, Librería Parroquia de Clavería.
- Santo Tomas de Aquino, Summa Teológica, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos
- Sen Amartya, Octubre 2001, La otra gente más allá de la identidad, numero 34, Letras Libres

- Taccetti, Victorio, 1997, Constelación Sur - América Latina frene a la globalización, Fondo de Cultura Económica.
- Urquidí, Víctor L, México en la globalización- condiciones y requisitos de una desarrollo sustentable y equitativo- Informe de la sección, Fondo de Cultura Económica
- Wojtyła, Karol, Signo de Contradicción, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.
- Wolferson James D., Abril-junio, 1998, Los Contadores ¿Cómo Pueden Servir Mejor al Interés Público?, Revista Interamericana (AIC)